BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

Domingo 15 de Febrero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 639

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre.......... " [illegible]
Por un año.......... " [illegible]

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
[PRESI]DENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Gran farsa electoral

Está visto que el partido mitrista no se para en medios, con tal de darse los aires de triunfador. A todo trance quiere embaucar á los ilusos, que nunca taltan, lanzando boletines en que con toda desfachatez se dirijé al pueblo que lo rechaza, propalando una victoria que cree haber conseguido, haciéndose la ilusion, de que los cohetes y las bombas que hacen atronar los aires, han de comunicar el entusiasmo de que carecen, los mismos que manejen las cuerdas del gran teatro de títeres que se titula partido nacionalista.

En la noche del 13 del corriente por ejemplo, aprevechando la oportunidad de haber la Municipalidad dado permiso para bailes de disfraz, y reapertura de los teatros, el comité Mitrista lanzaba al aire unas cuantas docenas de bombas, y repartía unos boletines en el que presentando un escrutinio condimentado á su paladar, pretende hacer creer, que cree haber reportado el triunfo en las elecciones del 1.° de Febrero.

Pero comprendemos cual es el objeto de tanta bulla. Convencido el comité del resultado negativo de aquella eleccion, y aceptando como un evangelio la creencia de que en las Provincias, darán sus votes, al candidato que triunfe en Buenos Aires, conocen que el medio de conseguir esto, es predicar á toda hora y sin son ni ton que el partido mitrista ha triunfado aquí.

Pero ni esto vá á darles resultado—Asi como antenoche, ni las bombas, ni las luces de la India que adornaban el balcon del comité, llamaron la atencion de nadie, ni acudió persona alguna á tan estruendoso llamado, no falta gente sensata que, haya estudiado y estudie diariamente todas las faces de la cuestion que se debate, y sepa enviar al interior la verdad de lo que pasa entre nosotros.

Inútiles son los ridículos esfuerzos que los mitristas están haciendo, para mentir una victoria que no han alcanzado—Buenos Aires, rechaza con indignacion el presente gri'go de la candidatura Mitre y con mas razon lo rechazarán las provincias del Interior, que recuerdan aun, estremecidas de espanto, que la candidatura Mitre, es la espresion de una nueva era de sangrientos disturbios, y que á la administracion Mitre, le deben el haber visto sacrificados sus habitantes, bajo el sable de los Sandes.

Los buenos hijos de Buenos Aires y de nuestras provincias hermanas, recuerdan aun con dolor, que la ambicion del jeneral Mitre nos tuvo cinco años envueltos en una guerra asoladora, estancadas las fuentes del progreso, paralizadas las grandes empresas, y á todos los argentinos con el arma al brazo esperando el momento de ser designados para cubrir los claros que la metralla enemiga hiciera entre las filas de los que sucumbian en los esteros del Paraguay, víctimas de la impericia y de la apatía de un general, cuya gloria militar se cifraba en titularse general en gefe del ejército del Paraguay.

La República Argentina rechaza á Mitre, porque recuerda que durante su administracion, el incendio, fué uno de los tantos elementos de que se valiera para descubrir el despilfarro de la hacienda pública; y que durante esa administracion, al amparo de esa organizacion, *agonizaba* bajo un plan criminal se levantaron fortunas, que hoy, son las primeras que figuran en la lista, de los que se titulan directores del comité, que pretende tenernos seis años mas atados al carro del autor de los males que nos rodean como fruto de la gran política.

Basta de farsas pues; sepan nuestros hermanos del Interior, que si ellos re hazan á Mitre, Buenos Aires no olvida, que Mitre es el enemigo do su autonomía, y que así como entonces supo derrotarlo, hoy, mañana y siempre, sabrá hacerle inclinar la frente, ante la voluntad popular, mil veces mas imponente, que los dorados cordones y las placas, y mas curiosamente que las bombas y los boletines.

La cuestion números es fácil arreglarla al paladar de cada uno. Habituados á vencer, sin estar hiriendo dia á dia el oido del pueblo con las dianas de la victoria, estamos esperando en silencio, que el resultado del escrutinio, lleve al ánimo de nuestros conciudadanos, el convencimiento de nuestro triunfo.

Podriamos lanzar como nuestros adversarios millares de boletines, en los cuales sin recurrir á la mentira, dejariamos establecida la verdad de la situacion, pero, convencidos de que todos y cada uno, tenemos la íntima conviccion del triunfo obtenido, preferimos esperar, y una vez proclamado el resultado de la eleccion, probar una vez mas al pueblo, de que parte está la farsa.

Adolfo Alsina, es el candidato triunfante en Buenos Ai es, y demas provincias, y no será el comité mitrista, quien destruya su prestigio, con boletines y proclamas, llenas de palabras retumbantes, que no tienen mas objeto que hacer coro, á los cohetes, ocultando la verdad que Buenos Aires proclama.

La cuestion municipal

El Poder Ejecutivo habia decretado por segunda vez la convocatoria del Colegio Electoral de Municipales para antes de ayer á la *una* de la tarde, y la instalacion del Colegio no pudo tener lugar porque solo concurrieron *treinta y seis* Electores.

De las Parroquias Catedral al Sud, Catedral al Norte, San Miguel, etc., no ha concurrido un solo Elector en ninguna de las *dos* reuniones á que ha sido convocado el Colegio.

Hay mucho mas número del que la Ley exige para formar *Quorum*,—y si ayer no se instaló el Colegio, es porque un número de electores no ha querido cumplir con su deber, burlando los decretos del Gobierno, perjudicando los intereses públicos, y revelándose contra las grandes cuestiones de Salubridad y de ornato en la ciudad, y hasta olvidándose de los respetos que ha debido inspirarles el pueblo que los elijió.

Esos electores remisos, estan haciendo un mal grave á la ciudad,—están conspirando contra sus mas vitales intereses.

Puede desgraciadamente, y cuando menos espere, recrudecer la epidemia, y encontrarnos sin la municipalidad organizada, cuando esa corporacion es la llamada á salvar á la poblacion en esos momentos solemnes y de prueba.

No hay disculpa para los electores que no entienden ó que no quieren cumplir la importante mision que el pueblo les ha confiado.

El gobierno debe compelerlos á que concurran ó á que renuncien su mandato.

Si concurren harán un verdadero servicio al cumplir con su deber,—y si no quieren concurrir, renunciando, rendirán un servicios mas grande aun.

Ningun ciudadano tiene el derecho de aceptar un mandato papular para no cumplirlo, burlando las esperanzas que se depositaron en él, y mostrando el mas profundo desprecio por el Pueblo que le honró con su confianza, y le nombró su representante!

El pueblo que eligió á los Electores reunidos, debe aprovechar muy bien esta leccion de la esperiencia, y tener presente para lo futuro á los que no han querido cumplir dignamente el mandato que les acordó.

Los Club perroquiales deben fijar en el local de sus sesiones, la lista de sus electores que no han querido representarlos para no volverles á conferir cargo público.

Por creer de interés público publicamos á continuacion la nota y acta, que sobre esta cuestion ha sido pasada al Gobierno.

Buenos Aires, Februrero 13 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

Tengo el honor de dirijirme á vd. acompañándole el acta que acaba de levantarse, de la cual resulta no haber podido instalarse el Colejio Electoral de municipales por no haber concurrido mas que treinta y seis electores.

Dios guarde al señor Ministro.

GERÓNIMO UZAL.
Presidente.
Felipe Zamorano.
Jacobo Varela.
Secretarios.

En Buenos Aires á 13 dias de Febrero de 1874 reunidos los electores al pié suscritos se resolvió pasar una nota al P. E. comunicándole el número de Electores Presentes nombrándose para este acto como Presidente al Sr. D. Gerónimo Uzal, y para Secretarios á los Sres. D. Felipe Zamorano y D. Jacobo Varela.

Pedro Moranchel, Eduardo Bonorino, Santiago R. Pilloto, Manuel S. Dantas, Adolfo G. Villatte, Adolfo Massot, Eugenio Carreras, Torcuato A. Martinez, Eugenio Licardi, José I. Ponce, Juan F. Zacconi, Vicente Bolla, C. Ballesteros, José I. Meabe, Luis F. Briones, Mariano Beascochea, Juan B. Galarce, Rafael Demaria, Eduardo Durao, José J. Araujo, Marcos Paz, José J. Arana, Manuel J. Sanabria, Eduardo Guido, Manuel Mañay, B. Canard, Juan Darquier, Adolfo Otamendi, Genaro E. Rua, Jacobo Varela, Juan Passo, Miguel C. Victorica, Francisco Villañor, Eleuterio Feralos, Gerónimo Uzal, German Poitia.

Aprestos para la lucha

La eleccion de electores se aproxima y los partidos que representaron ya el prologo del drama electoral van á darnos el desenlace.

Los comités comienzan á tener reuniones mas frecuentes y los clubs parroquiales, despues de un tiempo de descanso, han vuelto á la tarea con nuevo brio.

Vicios notables de que han adolecido los trabajos electorales en la lucha pasada van á ser correjidos en esta, y la mayoria de un partido que no se ha hecho manifiestamente evidente el primero de febrero, vá á dar una prueba de su existencia en la eleccion de electores.

El partido que sostiene la candidatura del Dr. Alsina habia confiado mucho en su innegable mayoria en la inteligencia de sus directores y en su buena fortuna que le habia dado siempre la victoria.

La votacion equilibrada del liro, que ha hecho que los mitristas se den por vencedores, ha sido pues el resultado de la suma confianza de los alsinistas acostumbrados desde hace mucho tiempo á elejir ellos solos los poderes públicos de la provincia.

Tenemos dos partidos enfrente, dos bandos, uno de los cuales se halla engreido con el triunfo que se atribuye, mientras que el otro convencido de su fuerza y refiriendo el resultado al escrutinio, quiere mostrar en la eleccion de electores su mayoria indisputable.

Esto hará que la lucha próxima sea tan encarnizada como lo ha sido la del 1.° de este mes; y esto hace ya los preparativos con decision asustadora.

Los acuartelamientos de los clubs, el depósito de armas y todos los demas preparativos de la batalla aparecerán de nuevo y las autoridades temerosas de que se altere el órden público harán tambien ostentacion lujosa de sus bayonetas y de su tropa de línea.

El pueblo mientras tanto, el pueblo tranquilo rogará al Dios de las alturas que pase esta crísis electoral que todo lo trastorna y que es una verdadera muralla que se levanta en el camino del hombre de trabajo para impedirle el ascenso á la fortuna ó al bien estar económico cuando menos.

Pero esta filosofia la saben todos y es inútil repetirla.

De lo que debe tratarse ahora es de tomar las cosas como vienen y resolverlas de tal modo que se ponga un obstáculo invencible al ascenso del general Mitre al poder.

No por repulsion para la persona del general Mitre, á quien estimamos por sus altas cualidades como ciudadano, sinó por que ha demostrado durante su gobierno que no sabe gobernar, que solo sabe hacer *guerras mal hechas* ó guerras de policía, que es una especie de guerra inventada por nosotros y cuya traduccion es la siguiente:

Dar casa á toda esa sabandija de provincianos, nombre que les convenia bien tiempo de guerra de policía, es decir de medidas de limpieza.

Con tales ideas el general Mitre que no ha de haber cambiado de opinion sobre los provincianos aunque su prensa les llame ahora "nuestros hermanos de las provincias" nada estraño tenia que de tiempo en tiempo les soltara un Sandes, una especie de tiburon que se comiera esos pescadillos insignificantes ó daňinos del interior; que matara, degollara, aplastara toda esa polilla, organizando asi un sistema de guerra policial cuyo objeto primordial era este:

Elevar categorias
militares estrangeros;
postergar á los militares argentinos y
llenar el pais de generales orientales.

De este modo el general Mitre, se ha enagenado para siempre la estimacion y el afecto del ejército argentino.

Se atrajo con ello la simpatia de la república vecina?

De ningun modo.

Los orientales miraron siempre de mal ojo á sus compatriotas que servian en nuestras filas y si bien hubieran podido olvidar este detalle, no pudieron por cierto hacer lo mismo con el otro detalle de haberles enviado á Flores, quien cayendo sobre aquella república próspera, rica y tranquila entonces, la convirtió en un lago de sangre cuya orilla no ha ganado sino despues de esfuerzos inauditos, de compromisos y sacrificios que han puesto en peligro quizá para siempre su independencia.

Para juzgar una administracion no hay mas que hacerse una pregunta. Esa pregunta es la siguiente:

—¿Quien ha quedado contento despues de ella?

Hagàmonos pues la pregunta respecto á la administracion del general Mitre.

—¿Quien ha quedado contento?

—Los proveedores; nadie mas que los proveedores.

O los que habiéndose enriquecido estraordinariamente han dejado de serlo para convertirse en empresarios de presidencias.

Hé ahí juzgado un gobierno á la luz del sentido comun.

No rechazamos á Mitre por capricho; lo rechazamos por que no sabe gobernar, por que se equivoca en cuanto á los medios de gobierno; porque piensa que haciendo guerras aunque no pueda hacerlas, una nacion se muestra fuerte.

Tendrá el general Mitre muy buenas intenciones, no lo dudamos, pero no tiene juicio en política.

De buenas intenciones está sembrado el infierno, dirán los católicos, y los republicanos del Plata pueden decir plajiando esa espresion que las buenas intenciones del General Mitre han sembrado de cadáveres el suelo de su patria; el de la patria de los orientales y el de la patria de los paraguayos.

El General Mitre tendrá muy buenas intenciones y famosas teorias, pero no sabe aplicarlas; y lo que quiere una república no es tener buenos presidentes didácticos, sino buenos mandatarios prácticos que le procuren libertad y progreso, sin hacer de la nacion un cementerio.

Por estas razones y sin poner en ellas una sola gota de hiel, ni estar animados de odio para una personalidad política, hemos dicho que el trabajo del pueblo de Buenos Aires, en esta lucha debe tener por principal objetivo evitar el ascenso del General Mitre al poder, impedirle que se apodere del baston presidencial, porque ese baston en su mano es la espada de un ánjel esterminador mal encaminado.

Oh! el pueblo de Buenos Aires y los pueblos de toda la república tienen este año un deber imperioso que cumplir.

Cada partido en las provincias y el partido de Alsina en Buenos Aires tiene una mision santa que llenar.

El espiritu de propia conservacion les señala esa mision; la república les exije el que la llenen.

El ejército que quiere ser recompensado, cada gefe meritorio que no quiere ser postergado, el pueblo que puiere libertad, trabajo y bienestar y cada provincia que desea jirar en la órbita de sus instituciones sin que la espada de los caudillos irresponsables abata sus mejores hijos; las necesidades sociales de este pueblo, en fin que aspira á llenr sus nobles propósitos, piden á todos los partidarios de las otras candidaturas que pongan vigorosamente manos á la obra para impedir la ruina del pais, la disminucion de la renta, las fuerzas de policia y la política esterior desastrosa y comprometedora de nuestro porvenir.

Manos á la obra, pues.

Los elementos están ahí: los hombres bien intencionados se ajitan en toda la república y de cada uno de los pueblos del interior se levanta una voz animadora.

Que los pueblos se digan:

"No tenemos dinero, está bien, pero tenemos voluntad.

"No tenemos dinero por que no hemos tenido de donde sacarlo, pero no lo necesitamos.

"Los hombres bien intencionados no tienen precio y si lo tuvieran, nosotros desdeñariamos el comprarlos.

"No tratamos de hacer un presidente por acciones.

"Nuestros candidatos no se cotizan en la Bolsa.

"Nuestros electores no son dependieutes de casas fuertes que manejan el dinero de sus patrones.

"Que nuestros candidatos sean lo que son, candidatos del pueblo, de ese pueblo que no entiende nada en materia de transacciones mercantiles.

"Hagamos un presidente con nuestro corozon republicano y no con nuestro bolsillo repleto de oro.

"Nombremos electores que no se vendan, ya que nuestros adversarios confian tanto en su dinero, y cuando toda la república puesta de pié haya espresado su voto, cuando nuestros partidarios demuestren con sus virtudes democráticas á los cajeros de elecciones que es tiempo ya de cerrar las arcas y guardar las llaves enmohecidas para mejor ocasion cuando las ofertas no encuentran aceptantes, entonces proclamaremos el triunfo de los principios de la moral, de la república virtuosa vencedora en lucha real contra la aristocracia del dinero, puesta al servicio de una ambicion insaciable."

(*La República*)

Exterior

España

(CONTINUACION)

Como desde 1851 han sido presentados á las Asambleas varios informes respecto de los actos del Gobierno de la defensa nacional, sin que, hasta hoy se haya tomado resolucion alguna, se teme que suceda lo mismo con el actual; pero la persistencia de la prensa conservadora deja suponer lo contrario, y luego que esté concluido el despacho de los asuntos urgentes que ocapan á la Asamblea talvez adopte alguna resolucion cuyo resultado sea el juicio de los miembros del Gobierno de la defensa nacional.

A consecuencia de las pastorales de los obispos Nimes y Angers, en las que esos prelados apreciaban las últimas medidas del gobierno italiano relativamente á las propiedades de las corporaciones relijiosas, algunos espiritus pusilánimes hicieron correr el rumor de que podria haber complicaciones con aquel gobierno, el cual, instigado por la Prusia, buscaría un pretesto para reclamar Niza, y Saboya, lo que daria motivo para una guerra, que en las actuales circunstancias, la Francia no se halla en estado de sostener sobre todo si Alemania auxiliase á su reciente aliada.

La prensa francesa pedia esplicaciones, decia que era una obligacion del gobierno tranquilizar los ánimos, y hasta aconsejaba al Ministro de Instruccion pública y cultos, que reprimiese el esceso de celo de los prelados franceses.

Durante algunos dias, corrió el rumor de que el ministro habia tomado una resolucion adecuada, pero el silencio persistente del *Jonrual Officiel* hacia perder la esperanza de que el Gobierno tomase en consideracion los temores del pais, cuando, de repente, vino publicada en el *Times*, enviada de Roma una circular dirijida por el Ministro de Instruccion pública y culto á los obispos franceses y concebida en estos términos:

"Paris, 26 de Diciembre de 1873—Monseñor: Algunos de vuestros venerables cólegas, examinando la situacion actual de Europa, y apreciando los últimos acontecimientos en sus relaciones con la sociedad contemporánea, publicaron recientemente cartas pastorales, donde se encuentran apreciaciones que no podian, en ciertos puntos, dejar de llamar la atencion del Gobierno.

"A veces, en efecto, parecian poder excitor en el esterior susceptibilidades que no convienen despertar.

"Los eminentes prelados que dirijieron á los fieles de sus diócesis las cartas á que me refiero, serian, sin duda, los primeros en senti se lastimados por las consecuencias absolutamente contrarias á las intenciones que los animan.

"Como prueba de ello tengo el reconocido patriotismo, de que el episcopado francés ha dado constantemente testimonios tan evidente y gloriosos.

Con todo, el Gobierno se impresionó con esos hechos, monseñor, y desea vivamente que no se repitan.

"Su Señoría no ignora con qué simpatía acata, en medio de sus sufrimientos, á la Iglesia y á la Santa Sede y por tanto cómprende las preocupaciones de las conciencias católicas, y los dolores de que son actualmente intérpretes los obispos católicos.

"Pero esos sentimientos, monseñor, pueden espresarse con toda la libertad y energía convenientes, sin que sea necesario recurrir, para manifestarlos, á ataques que pueden ofender la autoridad de los gobiernos vecinos.

"Hay entre los Estados mútuas contemplaciones que deben observarse.

Debemos profesar para todos el respecto á los poderes constituidos, como queremos reclamarlo, á nuestro turno, para el Gobierno constituido en nuestra patria por la voluntad soberana de la Asamblea Nacional.

Es inútil añadir, monseñor, que, entre los graves conflictos que agitan actualmente el mundo, es, sobre todo por su moderacion, como los obispos aumentan la legítima influencia de su palabra, y contribuyen mas eficazmente á esta obra de pacificacion y apaciguamiento general, que debe ser el objeto de nuestros comunes esfuerzos.

"Sentiría, si tuviese que insistir mas en estas consideraciones, que por sí mismas se recomiendan á la solicitud de Su Señoría.

A mas, tengo la certidumbre de que Su Illma, interpretará juiciosamente el sentimiento que me inspira esta carta, cuyo pensamiento confio á vuestra prudencia.

"Aceptad, etc.

Do Fourton.

Ayer la Asamblea volvió á abrirse y se ocupó de la cuestion de la Opera que hasta hoy estaba por decidir.

Fué concedido á este teatro lírico, por 517 votos contra 42, un crédito suplementario de 300,000 francos para los escenarios y otros accesorios destruidos por el incendio.

Siguió despues la discusion del proyecto de Ley relativo al nombramiento de los *maires*, y á las atribuciones de las policía municipal.

Apoyándose en razones poderosas, el marqués de Francieu propuso la siguiente resolucion: "La Asamblea Nacional aplaza la discusion del proyecto de Ley sobre el nombramiento de los *maires* hasta la discusion de la ley orgánica municipal."

Esta resolucion fué muy apoyada por la izquierda y vivamente combatida por el duque de Broglie, siendo votada, á pesar de los esfuerzos del Ministro, por 268 votos contra 226, siendo 494 el número de votantes.

A consecuencia de este voto los Ministros se reunieron en la presidencia y presentaron su dimision al mariscal Ma -Mahon, quien les respondió que no las aceptaba por ahora, reservándose para deliberar sobre el caso.

Los Ministros conservan la direccion de sus reparticiones hasta que el mariscal dé á conocer su decision.

El *Journal Officiel* de esta mañana dá cuenta de la ceremonio que tuvo lugar ayer en la capilla de Versalles.

En seguida publica los discursos latinos pronunciados por Capri y Eucciardi, y las alucuciones de los nuevos cardenales, en francés, con la raspuesta del mariscal.

Estos discursos aun no fueren publicados en los diarios de esta mañana, los cuales, mayormente el *Univer*, traen interesantes detalles sobre la ceremonia, que tuvo lugar con gran pompa aun cuando no fuese oficial.

El mariscal colocó el birrete cardinalicio á Sus Eminencias el cardenal Begnier, aszobispo de Cambrai; cardenal Chigi, pronunció apostólico; y cardenal Guibert, arzobispo de Paris, promovidos á la púrpura romana por propuesta del Gobierno francés, en el consistorio del 22 de Diciembre último.

Mucha gente piensa que el duque d'Aumale, que tanto se distinguió en la presidencia del primer consejo de guerra, en Versalles, aceptando uno de los grandes comandos activos, tendrá nueva ocasion de manifestar sus altas disposiciones y sobre toda su energía en el ejercicio de las funciones militares que lo están confiadas.

Desde el tiempo, la energía es una casualidad que se ha hecho rara en Francia, por eso no seria de admirar que los conservadores de la Asamblea se volviesen á él, dadas ciertas energias que van pareciendo probables.

La cuestion monetaria suscitada à causa del crédito destinado para fabricacion de monedas, provocó un debate tan interesante como instructivo.

La discusion hizo resaltar el carácter accidental de las dificultades.

La desmonetizacion de la plata en Alemania, Holanda y en la península Scandinava podrá llegar á ser el punto de partida de embarazos mas ó menos sérios para Francia y tambien para otras potencias.

Una masa considerable del plata despojada de su empleo de moneda, pesará evidentemente sobre el mercado; el valor real del metal se conservará inferior al valor legal, mientras subsista la dislocacion del equilibrio.

Mas la situacion financiera de diversas grandes potencias, tales como Austria, Italia y Rusia, donde existe el curso forzoso, y donde todos los esfuerzos tienden á restablecer la circulacion metalica, es una garantía contra la prolongacion de la perturbacion que existe en la relacion de las dos monedas.

Evidentemente, esas potencias se aprovecharán, solícita, de la ocasion que se les ofrecerá de adquirir plata en abundancia y con buenas condiciones.

Es de creer por tanto, que la crísis no será de larga duracion ni muy violenta.

En Francia todos concuerdan en que debe conservarse el doble padron, oro y plata.

—La *Tevue Deux Mondes*, publicó hace poco unas cartas estraidas del libre titulado: *Lettres d'une inconne*, del finado Prosper Mérimée.

Estas cartas saldrán á la luz en dos volúmenes comprendiendo un lapso de tiempo de cerca de treinta año,s y son interesantes, no solo por su hermoso estilo, sino tambien por la apreciaoion de ciertos hechos y del carácter, y merecimientos de algunos personajes contemporáneos, por lo que han llamado la atencion general exsitando la riosidad sobre quien seria la *incógita* del escritor.

Al fin, el *La Presse* dice positivamente que era uua iglesia de Miss Jenny Dacquin, sin embargo, el editor Michel Lévy, reclamó contra esa declaracion llamandola una indiscrecion, por lo que resultó de ahí una polémica que auu sigue, y en la que continúa *La Presse* sosteniendo su dicho, que parece bastante plausible.

Paris no se ocupa mas que del entierro de Francisco Victor Hugo. Debido á las circunstancias, esa ceremonia ha tomado el aspecto de una manifestacion política.

La prensa la discute y juzga como un acontecimiento de una importancia particular.

La casa mortuoria era el número 20 de la calle Dronot, cuya calle desde las once del dia estaba literalmente atestada de gente.

Una mesita, colocada en el patio de la casa, recibia las firmas.

Delante de la puerta estacionaba un carro adornado con plumas, teniendo la inicial H. en todos sus paños.

La salida del cuerpo tuvo lugar á las doce menos veinte minutos.

Cuando el cortejo se puso en movimiento, Victor Hugo se colocó de tras del carro, con la cabeza desnuda, teniendo en la mano un sombrero de fieltro, que ha sido muy notado y que ciertos diarios acusan hoy de ser un simbolo demagógico.

En seguida del gran poeta iban MM. Paul Meurice, y Auguste Vacquerie y tras ellos M. Paul Faucher, tio del finado.

Despues seguia el gentío, en el que se veian los mas grandes nombres de literatura, de las artes y de la política.

Como el entierro debia ser puramente civil, se dirijieron directamente hácia el cementerio del Pére-Lachaise, por la línea de los boulevares. La escena era verdaderamente conmovedora.

Imaginaos los boulevares, en ese hermoso dia de domingo, víspera del año nuevo, los boulevares adornados con la multitud de regalos, arrastrando á sus escaparates á todos los curiosos y paseantes de la gran ciudad; y allá, en medio del camino, ese entierro pasando con su inmenso acompañamiento, deteniendo los coches y arrastrando tras sí una parte de los simples espectadores.

El nombre de Vitor Hugo corria de boca en boca.

Todos se atropellaban para ver al poeta que, con su paso lento y grave, la cabeza baja enseñando su corona de blancos cabellos, caminaba tras el cuerpo del último de sus hijos. Era un espectáculo que jamás olvidará.

El acompañamiento llegó al cementerio á las 2 y algunos minutos.

Una inmensa multitud esperaba y fué necesario hacer grandes esfuerzos para que el carro pudiese entrar.

Hallándose lleno el sepulcro de la famitia de Victor Hugo, fué preciso depositar el féretro en una bóveda provisoria. Cuando ya estuvo colocado, se adelantó Luis Blanc y con esa voz sonora y rimada que posée, pronunció un discurso que los aplausos interrumpieron varias veces.

Despues de haber dicho algunas palabras comoventes de la soledad en que hoy se halla el gran poeta, habló Francisco Victor Hugo en términos muy calorosos.

Narró la vida del destierro, los sufrimientos, los trabajos de este hombre jóven aun, y que deja una obra imperecedeer, su traducian de Shakspeare.

En fin, por una transicion, terminó su discurso en estos terminos: "Victor Hugo no admite la idea de las separaciones absolutas. El cree en Dios eterno, cree en el alma inmortal Eso, solo eso será, aun herido como está, lo que lo hará vivir para su otra familia, aquella á quien pertenece la vida de los grandes hombres: la humanidad."

(*Concluirá.*)

Variedades

La camisa de la reina

I

Los hombres han hecho todo lo bueno y lo malos que como tal califican los hombres mismos y cónocemos ó no han dado á conocer.

Ellos forman leyes que rechaza la ley natural; pero que todos atacamos como ataca el halcon que el águila real se eleve á las nubes, como el buitre, al halcon, como la golondrina al buitre, como el jilguero á la golondrina y como á la golondrina la mariposa. Descenso es ese que existe y tiene que existir así en las razas como en todos los reinos de la naturaleza.

Si no existiera el mundo seria imposible.

II

La igualdad no existe.

Es una palabra in ventada para formar una teoria como otras muchas, escritas sobre arena.

No hay nada igual, como no hay nada perfecto en la tierra.

El naturalista frances ha dicho que *el estilo es el hombre*, y he oido, no sé cuando nidónde, que Mariano Larra ó *Figaro*, escribia un articulo de *moral religiosa* cuando se suicido.

Esto prueba que no siempre el estilo es el hombre sino que el hombre hace el estilo.

Si el conocimiento especulativo fuera una verdad tangente, llegariamos á lo que no es posible llegar á la felicidad completa de un solo hombre; —el teórico.

El teórico es un soñador; á veces un filósofo que desprecia la sociedad en que vive y sin embargo goza por ella que se desvela por ella y por quien sacrifica toda su vida. Semejante á aquel padre que se enfurecia porque veia á su hijo fumar ó daba á su esposa el dinero para que aquel comprara el tabaco.

III

De entre todas las leyes que ha formado la fuerza y la razon de las razas, los reinos, los pueblos y las ciudades, hay una que me parece la mas ridícula de todas; esta es la *etiqueta*.

La etiqueta es hija de la adulacion y del servilismo, madrastra del buen sentido y suegra de la razou.

La etiqueta es una intrusa de la educacion; un instrumento de las farsas sociales. La etiqueta es el pedestal en donde se colocan los orgullosos, los millonarios (no todos) y los magnates. Y sin embargo los sábios y los ancianos rinden culto al pedestal de esos dioses. Tal es la influencia de las leyes humanas.

IV.

Mas de una vez habreis visto llegar un viejo decrépito á la antesala de un ministro, pidiendo, con las lágrimas en los ojos y la agonia en los labios, ver á S. E. para que le otorgue un justo galardon á sus hechos.

El portero ha detenido al anciano hasta pasar aviso al escribiente, el escribiente al oficial, el oficial al secretario y el secretario al ministro.

Y si el anciano impaciente ha querido penetrar hasta el *laboratorio político* se le ha impedido esclamando:

—Faltais á la etiqueta!

Como si la etiqueta no le faltara á él doblemente.

V.

En cuantas ocasiones se presenta uno en una de esas casas, donde desde el último sirviente hasta el que hace cabeza de la familia lleva el sello de la etiqueta en el gesto y pide ver al dueño de ella y despues de hacerlo esperar, por que el que se busca se halla gravemente ocupado en enseñar estampas á sus hijos, lo conducen de una en otra pieza y lo reciben como si fuera embajador, permitiendo la etiqueta que de todo se hablo menos del objeto que allí lo lleva.

En mal hora la etiqueta os ha prohibido el castigar inmediatamente al insolente que os insulta con lenguaje cortesano.

En mal hora la etiqueta os detiene de arrojar del lado de vuestra esposa á la mujer desvergonzada.

En mal hora la etiqueta se escandaliza si os rascais delante de gente, si os pica cuando es la cosa mas natural.

En mal hora dejariais de descubriros delante una dama aun en media calle con viento y lluvia, á pique de que si sois calvo os coja una pulmonia que os lleve *Patela*.

VI

Y ya que asi seguimos y que de damas hablamos fijaos en esto que à cada instante pasa.

Encontrais una mujer que os es desconocida.

La mirais.

Os mira.

La amais.

Os ama.

Llegais á saber donde vive.

Como no hay otro remedio, la escribis.

Os contesta.

Sosteneis una correspondencia amorosa sin haberos dirijido la palabra.

Llegais á hablaros....en las cartas.

No puede haber mayor franqueza.

Os considerais mútuamente como dos seres que se conocen toda la vida; como dos seres que han comido juntos como vulgarmente se dice.

Pero se presenta la ocasion propicia.

Sois conducido al lado de vuestra adorada.

Ella siente los mismos efectos que sentis.

Os ama como la amais.

Y sin embargo como todo lo dicho y mucho mas que me dejo en el tintero, la primera entrevista es fria, ceremoniosa, como la de dos personas que no se han tratado en su vida.

—Pero hombre,—me atrevo á deciros—¿ha tonido vd. tan *poco mundo* para tratar á esa mujer de esa manera?

—He cumplido como debia.

—Pero y las promesas de amor?

—Se cumplirán.

—Se cumplirán.

—Pero ni siquiera una insinuacion?

—Nos encontramos llenos de emocion y nos separamos henchidos de esperanza.

—Pero ni una palabra que diera á entender?..

—Los lábios no dijeron ni una palabra: los ojos todo.

—Y se trataron de V.?

Me mirais sorprendido, escandalizado, esclamando:

—Está vd. loco! Como quiere que en la primera entrevista...

—Pero y las cartas?....

—En las cartas habiamos adquirido confianza; pero nunca nos habiamos hablado. Y la primera vez que lo hicimos....

—Pues, la primera vez....

—La etiqueta....

—¡Maldita etiqueta!

Es cierto ó no el ejemplo?

Dice Emilio Souvestre, el distinguido escritor frances, autor de una de las obras que yo mas estimo, que los partidarios de la autoridad absoluta tienen razon en defender las leyes de la etiqueta, conjeturando que para que los hombres conserven á su semejante un poder sin limites, es indispensable que lo mantegan á una altura muy por encima de la humanidad, que lo ordeon de un culto d' no decrezca un solo instante y d, le mantenga por medio del ceremonial en la representacion del papel sobrehumano que le han señalado en la comedia humana. Los amos no pueden ser mantenidos á perpetuidad en ejercicio de la soberania, sino cuando sean tratados como ídolos!

Es una gra verdad; pero no solo *los partidarios de la autoridad obsoluta* son partidarios de la etiqueta. Los que no son absolutos en la autoridad, tambien defienden sus derechos en cuanto se colocan en el *pedestal*.

La etiqueta que tanto ha criticado Voltaire en los reyes de España, desde Felipe II, hasta hacerle decir que Felipe III se vió obligado á sufrir un esceso de calor que le costó la vida, porque el duque de Uceda, á quien le tocaba sacar el braserillo encendido del cuarto de! rey, no se hallaba en Palacio! Estúpida etiqueta la de aquel rey, como lo son todas.

Pero para hablar de etiquetas, aunque Inglaterra y Rusia no se han quedado atras, voy á traer un hecho conocidísimo relatado por Madama Campan y sucedido como se verá en Francia, que es el hecho mas ridículo de cuantos se conocen en los anales *etiqueteros*.

Es hasta donde pueden llevarse las fórmulas de esa ceremonia afectada.

Hallábase en su tocador Maria Antonieta, esposa del desdichado rey Luis XVI.

Como cada hija de mujer llegó el momento en que iban á darle una camisa limpia.

Pero en ese instante preséntase una dama de antigua dobleza que reclama el honor de presentar la camisa con arreglo á la etiqueta que le daba este de recho.

La que conducia aquella prenda se la entrega y cuando la nóble dama se vá á acercar á la reina para colócarsela, se presenta otra nueva dama de mas viejos pergaminos que la anterior y solicita el deber que corresponde de ser ella quien presente la camisa.

Despues de algunos cumplimientos y saludos le es entregada á la segunda dama que se dirigió con ella á la reina.

Detuvota una persona que entorada de lo que pasaba, se croyó con mayores derechos á cumplir con aquel deber de etiqueta, puesto que descendía por la línea recta de la primera nobleza de Francia.

Por último presentóse la cuarta y á ella se le concedió, sin duda alguna, el honor de presentár la camisa, puesto que ella no era nada menos que la hermana del rey.

Durante todo el tiempo q' la camisa pasaba de mano en mano y que se cambiaron algunas espreciones y cumplidos la reina de Francia, media desnuda como las pobres de las mujeres tiritaba de frio y "se eon rojaba pudorosa en honra y gloria de la etiqueta, que no es mas, para los que la practican, que la camisa de la reina.

Rafael Barreda

FOLLETIN

—Yo entiendo: quieres ternura....pasion.... no es verdad?

—Oh, sí!..pasion y ternura....que sea un billete muy lindo.

—Y de qué precio.

—No me importa el dinero: haced que esté escrito con ternura y pasion, y os daré..seis sueldos.

—Seis sueldos!....Oh, muy bien: por ese dinero puedo escribiros con efecto el más delicado billete de amor. Sabeis firmar?

—Oh....no!

El secretario la mira con una sonrisa agradable: en aquella mirada está retratado todo el fuego de una vehementísima pasion: la jóven se estremece, porq' el escribiente con su rostro feo y sucio, con su raido frac, con su pantalon lleno de barro carcomido por abajo, con su sombrero mugriento ancho de ala y de elevada copa, representacion de la asquerosidad y de la miseria, no puede inspirar amor. Nuestro hombre baja los ojos, y prosiguiendo su trabajo exclama:

—Gracias, Dios mio!..Todavia la ignorancia tiene cabida en esta linda costurera....todavía mi industria puede prosperar!...esa maldita *enseñanza mutua* no la ha tirado el diablo todavía.

El escribiente cierra la carta, pregunta qué sóbre ha de poner: la jóven contesta con rubor.

—Poned, á Mr. Julio....eso basta.

—Que nombre y apellido tan raro! Con que se llama vuestro amante *Julio Esobasta?*

—Qué picarillo sois!..os he dicho Julio...yo entregaré la carta al portero de su casa.

La niña toma su esquela, da los seis sueldos, y se aleja corriendo...como se corre cuando se desea apresurar la dicha.

Un jóven aldeano entra despues: hace dos meses que está en Paris y se halla acomodado de lacayo en casa de una bailarina de la ópera.

—Señor *escribano*, dijo al entrar: ponga usted una car...ponga usted que me alegraré que estas cuatro letras le encuentren con la salud que yo para mí deseo y que la nina es buena á Dios gracias...

El cribiente se dirige al mozo un si es ó no es encolerizado, y exclama:

—¿Si me querreis enseñar á poner una carta? Decid lo que es os antojo; yo lo colocaré como me parezca.

El lacayo continuó:

—Una carta pidiendo á mi padre que me remita camisas y medias, y ademas lo veinte francos que mi padre quedó en enviarme....y muchas cosas mias....que me alegraré de su salud...Ah!..necesito pañuelos, y no olvideis dar memorias á mi tio Silvestre, y á mi prima Juanita...que estoy bueno: luégo los botines que he dejado que me los envien, porque los que tengo se hallan muy usados...y cómo vá de catarro mi tia. Ahi tiene usted diez suel dos por su trabajo; arréglelo usted todo muy bien.

El escribiente guardó el dinero, y despues de haber hecho en su mente una ordenada recapitulacion de lo que el mozo deseaba, decir á su familia, se puso á escribir. Hallábase cerca de la conclusion de la epístola, cuando el lacayo de la bailarina continuó hablando, porque á cada momento se le ocurrian nuevas cosas que dictar.

—Ah!..necesito tambien una chaqueta...que estoy en buena casa, pero que no me han pagado todavia el salario: muchas cosas á nuestros vecino Rifflard...y que tengo novia...que no puedo ser más laigo...Ah!..caracoles!....se nos olvidaba lo mejor! ¡Diga usted á mi padre que yo, á pesar del mundo entero, siempre soy su hijo!

El mozo toma la carta, y acto seguido marcha á introducirla por el buzon de correos.

Una cocinera llega tras él y entra en el edificio ambulante con un aire furibundo, llevando todavia un Pichon que no ha tenido tiempo de concluir de desplomar, la cólera brilla en sus ojos; la rabia no puede contentarse con estar guardada dentro del pecho, y estalla entre sus labios.

—*Maestró!* dice arrojando sobre la mesa treinta sueldos, porque una mujer irritada no repara en gastos. Pronto....pronto!..una carta al pérfido y desleal, que le ponga de vuelta y media... que sea furiosa de vuestra pluma mas tosca... de vuestra mas negra tinta...¡Infame!..despues de mantenerle con las sobras de la comida de los amos....despues de haber hecho tantos sacrificios por él he pe sufrir su infidelidad?..No, no.. ponedle que Juana la rubia ha concluido con él; que ya no le dará mas cazuelas de cocido...ni más guisado....ni más chuletas...ni más ensalada; que se coma las yemas de los dedos si tiene hambre...no se ha de decir que la rubia se anda en chiquitas...¿Habeis concluido?

—Sí: escuchad.

El escribiente, á quien inspirában los treinta sueldos, habia puesto en efecto una carta que vertia sangre por todos los *poros* de sus letras: la leyó encolerizado, y la rubia entusiasmada estuvo por arrojarse á los brazos del *maestro* en prueba de reconocimiento; pero recobró la razon tomó su carta, y marchó con ánimo decidido de hacerla llegar á su destino inmediatamente.

Entretanto el escribiente cerró la casa portàtil para ir á almorzar: frotábase sus manos ébrio de de alegría, y decta alborozado para sus adentros:

—Esto va muy bien: siempre habrá necesídades, pasiones, é ignorancia, *ergo* se escribirá siempre. Vamos, pues, á beber á la salud de los corazones tiernos, y á la destruccion de la *enseñanza mutua*.

¿Qué diremos nosotros que pueda dar á canocer el complemento de las costumbres y los hechos de nuestro escribiente ambulante? La reseña que acabamos de hacer es la reseña de su *ejercicio coutidiano*, con cambio de personages, de circunstancias, de asuntos, de intereses, de felicidades y desgracias; porque, aun cuando se crea una paradoja, la verdad es que á su humilde bufete alcanzan algunas ramificaciones de los grandes como de los pequeños acontecimientos generales ó particulares.

Concluiremos este artículo diciendo que el *factotum* habitante de la casa de madera tiene tambien, como otro cualquiera, sus expansiones amorosas, puesto que, segun malas lenguas, se oye algun ruido melifluo y tierno á ciertas horas del dia ó de la noche, y puede apostarse á que el escribiente trapaja entónces en secreto la más amorosa de sus epístolas para alguna de sus numerosas parroquianas.

Conclusion del folletin

Deseando proporcionar á nuestras lectoras un rato de distraccion, damos publicidad para conclusion el folletin de hoy á las composiciones que van en seguida, que nos ha remitido un amigo nuestro.

La primera de esas composiciones parece que hace alusion á alguna jóven, cuyo pié debe ser muy hermoso para que tanto le halla encantado á su autor.

Sea quien fuese, las composiciones á que hemos hecho referencia son las siguientes:

A una elegante jóven de 15 abriles

TÚ PIÉ

¡Valgame el cielo que pié!
¡Qué pié valgame los santos!
He visto....yo no sé cnantos,
Como el tuyo, ni uno halló.

¡Tan pequeño, tan gracioso,
Tan airoso y tan airado!
Y luego....¡tan bien calzado!
Y ademas....¡tan primoroso!

Y luego con gracia tal,
Tan elegante y ligero,
Y por fin, con mas salero
Que todo un terron de sal.

Un pié, por fin, que es un pié
Que dá pié para un poema,
y desde hoy será mi lema
cantarle con ciega fé

Con fé, porqne le he mirado
y doy fé de tus primores;
ciego por que los rigores
de su hechizo me han cegado

Quisicra ser zapatero
para estrechar en mis manos
esos dos piés soberanos
sin exigirte el dinero.

Quisiera ser tus tacones
para llevar tus piés á cuestas
é ir siempre haciéndoles fiestas
debajo de tus talones.

Y quisiera ser tus suelas
para ir tus plutas besando
conforme fuesen andando
por las calles y plazuelas.

Mas, pues no logro el honor
de en bota tuya trocarme,
mi deber es conformarme
á ser de tu pié cantor.

Diré que verle enamora,
y que al mirarle enloquece,
y que el tocarle estremece,
y que al perderle se llora.

Que por mirar su primor
con gusto andaría agatas,
aun tambien á cuatro patas
cual Nabucodonosor.

Busquen los borrachos botas
donde en báquicos halagos
beben tragos y mas tragos
apurando hasta las gotas.

Que yo otras botas no anhelo
que en las que en tus pies te pones
cuyo vino es ilusiones,
de la cosecha de un cielo.

Busquen mil metros divinos,
midan mil piés los poetas
Para mediar sus cuartetas
y confeccionar sus versos.

Que yo nunca buscaré
para poesía tanto
otro metro que tu planta
y ni mas pié que tu pié.

Sigan otros el refran
tan tontos y tan menguados
que quieren tomarse, osados
la mano si el pié le dan.

Yo mas cuerdo y menos vano
pero que haria al revés,
pues tomaria tus piés
si tu me dieres la mano.

Es tu pié sabroso indicio
que sugiere este argumento:
si tan bello es el cimiento
¡como será el edificio!

En verso demostraré
al que en piés humanos ande
que otros tienen un pié grande
y tú tienes un gran pié!

Si te replico y argullo,
si soy díscolo en mi trato,
méteme en un zapato
con tal que sea en el tuyo.

Por ese pié que enamora
iré mucho, á visitarte
por decir al saludarte:
á los piés de vd. señora.

Si à tus piés debo de estar,
que al verlos absorto un dia,
ví un naudal de posesías
de su contorno brotar.

Ví que entre suela y tacon
hay mas de lo que parece,
algo que al alma estremece
y conmueve el corazon.

Sentí que una simple bota
en breve recinto encierra,
algo de eso que en la tierra,
dicen que del cielo brota.

Ví tus piés, y algo despues
dije con la mente inquieta:
su pié merece un poeta,
y un poeta......sus dos piés.

P. C.

¡¡Soy feliz!!

Sean los cielos testigos
y con ellos mis amigos,
de mi deliciosa calma:
tengo muchos enemigos..
y los celebro en el alma.

Si, los celebro, pardiez,
y deseo con ahinco
tener aun mas cada vez
y hacer cada dia cinco
y cada dos dias diez

De todas las ocasiones
para ofenderme se valen;
yo sé que las maldiciones
son como las procesiones:
siempre entran por donde salen.

¡Es mucho cuento, señor!
Cuanto peor de mi dicen
con ira y ciego furor,
me acribillan, me maldicen,
¡y yo cada vez mejor!

Y es una cosa especial
que yo viva en un Eden
y en calma patriarcal,
y me quieran tan mal
y que me valla tan bien.

Hace ya tiempo enfermé;
lo supieron varias gentes
un dia que me agravé,
dijeron: "¡Así revientes!"
y aquel dia me curé.

Yo á ninguno le hablo gordo
pues à todo me hago el sordo,
y entre insultos y lindezas
me van buscando flaquezas
y me voy poniendo gordo.

Me odian á mas no poder;
yo en tanto logro vivir
lo mejor que puede ser,
¡que manera de comer!
¡que manera de dormir!

Y he llegado á convercerme
con tanto y tanto alegrarme
y tanto desentenderme,
que han de tener que quererme
para lograr arruinarme.

Ni envidiado ni envidioso
no hablo de ellos por detras,
ni les murmuro alevoso;
luego soy mas generoso,
¡pero muchísimo mas!

¡Con que afan y dilijencia
celebrarán mi prudencia
cuando llegue la ocasion
en que me dé la ocurrencia
de morirme en un rincon!

Con voz alegre y vibrante
y satisfecho el semblante,
dirán en mi caja en pos:
"¡ya se ha muerto ese tunante
¡alabado sea Dios!"

Y yo en las miserias ducho
si allá arriba les escucho
diré: "Se acabó la obra,
á mi ya todo me sobra,
¡con que, divertirse mucho!

P. G.

Un año depues

DEDICADO Á LA GRACIOSA ARRECIFERA M. B.

I

Corria el año de 1851.

Como el lector reco·dará fué la época en que Rosas aprovechando el último año de su tiranía, hacia victimas de su poder infame á cuantos encontraba á su paso.

En una mañana de primavera d esas tan hermosas en las que al gunas veces pareco ostentar la naturaleza todas sus galas, en un montecito algo distante de esta ciudad se veia una bellisima mujer sentada en un tronco de uno de los árboles q' sin duda ha sido arrojado por algun fuerte viento y á su lado en deliciosa plática de amor un jóven que al parecer por la divisa que ostentaba, pertenecia al partido llamado *Salvajes unitarios.*

La fresca brisa que corria, meciendo sus rizados cabellos, era la única que podia participar del secreto de aquellos dos amantes.

A corta distancia se deslizaba un arroyuelo orillado de blancos lirios, que caian como vencidos por la brisa que los mecia, y en cuyas cristalinas aguas linfas se retrataba la imágen de aquellos dos felices seres.

II

Ya el sol iba estendiéndose sobre el mundo haciendonos gozar de la brillante luz que despedian sus rayos.

La bella pareja seguia sentada allí á la sombra de los árboles.

Se juraban amor, eterno amor!

El joven tenia que partir aquel dia porque su permanencia en esta, era peligrosa.

Podia tener el mismo fin que tantos otros desgraciados.

Mas recordaba que en pais estraño, lejos del hogar y la familia ¿que podria hacer? No importaba, su vida le era mas querida y sobre todo, sabia que aquella mujer á quien tanto amaba y con quien pensaba unirse con un vinculo eterno, no sufriria aun por el destino que reinaba.

No tuvo mas que alejarse.

Se embarcó ese mismo dia en un buque que debia hacerse á la vela conduciendo otros de su misma divisa.

Los sicarios de Rosas les perseguian.

III

Resolvió retirarse de aquel paraje y dirijirse al punto donde debia partir con sus compañeros.

Serian las ocho de la mañana cuando el jóven de quien venimos hablando, navegaba en el magestuoso Plata en direccion á un pais donde hallava un albergue.

Mientras tanto, la jóven que habiamos visto en su compañia, se retiraba tambien con las lágrimas en los ojos y su pensamiento fijo en el amigo ausente, á su pobre morada donde iria á recordar los felices momentos que pasó en aquel montecito que no se perdia á su vista, y que en su memoria estaba grabado.

¡Cuan triste debe ser la despedida de dos amantes!

Ah! Buenos Aires sufrió con los hombres así tambien con sus hijos.

Cuantas madres se alimentaban en ese entónces de su llanto, de esas lágrimas que derrama el corazon por el hijo ó el esposo, obligado á padecer en pais estraño abandonando el suyo por un hijo maldito que les quizo doblegar con sus verdugos!

Triste vida!

Tristes años para los que los pasaron!

Tristes nosotros que los recordamos por que nos hicieron saber nuestros padres sus penas y sufrimientos:

Habria corrido un año cuando el jóven de quien hemos hablado, despues de la caida de aquel mónstruo, volvia con la alegria en el alma, pero con una espina en su corazon que parecia presagiarle algo triste en su patria, en la tierra que tuvo que abandonar dejando el objeto de su amor.

En verdad, que no se engañaba.

Bien hizo el poeta en decir que todo en el mundo pasa, se pierde ó borra.

Ah! en la vida todo se cambia ú olvida. Para él todo se habia cambiado.

Qué! Las flores se pierden con los años, la tierra muda, el amor concluye la felicidad se trueca en dolor!

Aquella mujer que tanto le juró su amor que con una palabra le hizo creer que en su corazon estaba el de él y en su pensamiento fija su imajen esa mujer decimos, lo habia olvidado, ya su alma habia cambiado y las huellas que dejaron las lágrimas al correr con su separacion, se habian perdido.

Ya aquella mujer no vivia allí mismo donde la conoció el emigrante, donde le latió el corazon con mas vehemencia, donde su alma se sintio herida por el contacto de su mano;—esa que le dió el adios en el monte, cerca del arroyuelo que dibujaba en sus aguas la imájen de los amantes de otro tiempo.

Bien hizo el poeta en decir:

Dicen que todo al fin se desvanece,
Todo pasa, se olvida pirde ó borra! ....

De todo quello que pudimos ver al principio solo aquedó; *Un año despues!!*

Un polisson

I

Yo le vi, colgado de un clavo por la única cinta que le quedaba!

La otra se habia roto, y su rotura fué la causa de la catástrofe!

Yo le vi!

—Le rodeaban dos pedazos de cretona, arrancados á la colcha de la cama y artisticamente arreglados en forma de dosel.

Parecia una imágen en un nicho!

Debajo de la *reliquia*, sobre una sobre mesa de roble, ardia un cabo de vela de sebo, metido en una palmatoria de barro.

Y en frente, á un metro de distancia, estaba de rodillas el número 26, en actitud de murmurar una plegaria.

Qué hermoso era!

No el número 26, sino el *polisson.*

La inmaculada blancura de los hilos de pita de su tejido, la redondeada forma de sus numerosos *bullones*, la rigidez de sus travesaños de goma elástica, como anunciaba que habia quedado fuera de servicio á los pocos dias de haber salido del almacen; todo anunciaba que la mano de la fatalidad le habia arrancado en la flor de la juventud de la flexible cintura que abrazaba con sus cintas de bretaña y de la mullida y prominente base que le servia de pedestal.

En él no habia ni la mas ligera sombra de apabullo, ni el menor indicio de aplastamiento!

El peso de las encrrsonadas enaguas y de los infinitos pliegues y repliegues del vestido no habia tenido tiempo de humillar su altiva cerviz, de aplastar su forma rotunda y elegante.

Sin la malhadada cinta que le faltaba, cualquiera lo hubiera tomado por un *polisson* nuevo.

Ay! ¿por qué estaba allí colgado de aquel clavo, en vez de estar púdicamente escondido entre el follaje de una hermosa, aspirando el misterioso perfume de sus mas recónditas confidencias?

¿Por qué estaba allí, en la jaula del número 26, como una imájen en un nicho, y porque este desgraciado número se arrodillaba ante sus inmaculados *bullones?*

Misterio!

Pero el menos ducho en achaques de *polissonería* habria adivinado que en el fondo de aquel misterio se ocultaba un drama.

II.

No era la primera vez que yo visitaba el hospital de locos de Charenton.

Gracias á la amabilidad de su director, conocia desde 1866 algunas de las tristes historias de sus inquilinos.

Allí ví entonces á Napoleon primero, quien despues de escaparse de las garras de la infame Albion y de reunir en la India un numeroso ejército de cipayos, habia desembarcado en Bugival.... y venido á tan lastimoso estado por la traicion del príncipe Koubara-Nana general de la guardia negra.

Allí ví entonces al hombre *serpiente de cascabel*, quien, con una docena de estos sonoros glóbulos ensartados en una cinta y atados al tobillo, se arrastraba durante horas enteras por el suelo y mordia los piés de la tarima para inocularles su inofensiva ponzoña.

Allí ví entonces á la pobre madre que estrechaba entre su corazon y calentaba con sus besos io hijo que se le habia muerto de hambre y de frio en plena calle, en pleno Paris, tal vez á la puerta de Brabant ó del Café Inglés, al arrullo de alguna cena baltasariana inundada por raudales de Clicquot. Su hijo era entonces un pedazo de leña vestido con algunos girones de percal, y cuya punta cubria un gorrito de lana!

Allí ví entonces al *hombre del ahorcado*, al que tenia una silla colgada de una cuerda y escalaba siempre que algun curioso se paraba ante la reja: "Le vé usted? Ese es el cadáver de mi amigo que yo encontré en el armario cuando fui á robarle!

Allí ví entonces al Colon de las minas de California, al que habia traido á Paris de aquellas regiones las primeras pepitas de oro y vió estrellarse todos sus esfue zos y hasta su razon, contra la incredulidad de sus compatriotas. Era verdad? Pobre octogenario! ¡Con cuanta amargura decia. "No quisieron creerme!.... Todos esos tesoros eran mios, mios, y decir á Dios que tengo que vivir de la limosna que me dá el Estado!"

Pero desde 1866, la muerte habia hecho numerosos vacios en las jaulas de Charenton, vacios que los terribles acontecimientos de 1870 y 71 llenaron con desconsoladora abundancia.

Actualmente hay en Charenton dos Trochu, que pasan la vida inventando planes para defender á Paris, un Bazaine que jura morir antes de dntregar á Metz, cinco inventores de máquinas esterminadoras de prusianos hasta el estremo de no dejar ni siquiera uno para que lo cuento, y una porcion de infelices que creen correr por entre las llamas de los incendios ó por entre la metralla de los fusiladeres.

Pero, espectador pasivo de aquellas tremendas escenas, ¿qué habia para mi de nuevo en la historia de estos desventurados?

Nada!

En cambio, habia mucho en el *polisson* del número 26.

¿Quién era ese número?

¿Porqué adoraba aquel adminiculo....acentuado en la segunda sílaba?

No tardó en saberlo.

III

Cuando el número 27 andaba por el mundo de los enamorados se llamaba Julio.

Julio tenia 25 años, la edad de las pasiones violentas.

No era feo, pero tampoco era un Adonis.

No era tonto, pero tanpoco descollaba su inteligencia ni una sola linea sobre el nivel ordinario.

Sin ser rico, oseia lo bastante para vivir con comodidad y hasta con cierto lujo.

Vestia con elegancia, el corte de su frac, la abertura de su chaleco y el nudo de su corbata eran irreprochables.

Julio frecuentaba á una primera representacion ni á un premio de la Villa de Paris.

Sus juveniles simpatias oscilaban entre el mundo del Bosque y el mundo de bastidores.

Pero el platillo de la balanza de sus afecciones se inclinó visiblemente hácia este último desde el dia, ó por mejor decir, desde la noche en que tuvo la desgracia de conocer á Alicia Tres Estrellas.

Quien era Alicia?

Poco nos importa!

Bástenos saber que Alicia era la actriz mas *abrillantada* de Paris y de sus arrabales (dos millones quinientos mil francos de pedreria!) Bástenos saber que Alicia habia arruinado tres banqueros y que su último *triunfo escénico* habia tenido una victima de seis cientos mil francos de bancarrota fraudulenta sobre el banquillo del tribunal correccional.

La belleza de Alicia y el brillo de sus diamantes deslumbraron al pobre Julio.

Y la amó, como se ama á las 25 años!

Infeliz! ¿no sabia que para abrir aquel corazon impenetrable á las flechas de Cupido, era preciso una llave tallada en un pedazo de carbon cristalizado.

IV

Julio agotó en cien billetes todo el tesoro de la elocuencia amorosa.

Cada epistola iba acompañada de un ramillete monumental.

Cada ramillete, de una modesta joya, proporcionarda de perlas.

A Julio le gustaban las perlas extraordinariamente.

En primer lugar, porque eran mas baratas que los diamantes.

En segundo lugar, porque le permitian hacer, con poco gasto de imaginacion, poéticas y oportunas comparaciones:

Tales como: "señorita, la perla de las hermosas no desdeñará esas humildes hermanas suyas."

O bien: "señorita, yo seria el mas feliz de los hombres si esas perlas adornaràn á la perla de las actrices."

Sea como quiera, lo cierto es que el pobre Julio se arruinaba en perlas y flores, y que todas sus volcánicas epistolas recibian la callada por respuesta.

Echar margaritas....á quien variaba los diamantes y tenia carradas de solitarios como garbanzos y de rivieres!....

Pero, ¿qué quieren ustedes? El amor es ciego!

Como Julio no era hombre de ciencia, ignoraba que la perla es el producto de una ostra y que hacia muy poco favor á la bella Alicia emparentándola con este molusco.

Verdad es que la bella Alicia no tenia tampoco muy poderosos motivos para rechazar el parentesco.

V

Si Julio hubiera sido hombre de negocios, habria comprometido su crédito para constelar su primer ramillete con los deslumbradores pedruscos de Golconda.

Su amor habia llegado al paroxismo, á ese periodo álgido en que son posibles todas las locuras.

Julio se habia presentado veinte veces en el santuario de su ídolo, y veinte veces le habian dado con la puerta en las narices.

Un dia, hizo un supremo esfuerzo reunió sus últimos recursos para atarlos tallos de las flores con un soberbio brazalete de esmeraldas, simbolo de esperanza, y escribió una epistola capaz de pulverizar el corazon mas empedernido.

Que epistola!....¡ocho carillas de sollozos!..¡ciento noventa y dos lineas de lágrimas!....

Un mozo de esquina puso en manos de la hermosa aquella última ofrenda, aquel último grito del náufrago que se ahogaba.

Julio creyó volverse loco de alegria!

Julio entró en casa de un armero y compro un revólver.

"Si no me responde—se dijo—mañana, cuando esté en escena, me levanto la tapa de los sesos en la butaca."

Y aquella noche, soñó que la bella Alicia le decia al oido: "¡yo te amo!"

Julio se llevó la mano al corazon; pero tuvo valor para continuar

"Sin embargo, me gusta usted por lo porfiado. Su constancia me admira, y empiezo á sentir curiosidad por conocer á un hombre hecho á prueba de desaires. Esta tarde voy al bosque *sola*. A las cinco, estaré en el Café de la Cascada. Si su galanteria es tan grande como su amor, espero que me ofrecerá vd. la mano para subir al carruaje".

Estaba dispuesto?

Alicia, su ídolo, la reina de las hermosas ¿lo daba un cita?

¿Y una cita en público, para que cien envidiosos de su ventura se quedaran rabiando?

¡Oh placer inmenso é inenarrable!

Julio se vistió de rigurosa etiqueta, y no pudo resistir al deseo de darse cierto aire de conquistador aguzando las guias del bigote con pomada húngara.

A las cuatro, estaba ya en el Café de la Cascada, azotando la punta de la ajustada bota con el flexible junquillo.

A las cuatro y cuarto, empezó á tener miedo, ese miedo terrible que trasforma á los verdaderos enamorados en pedazo de estuco.

A las cuatro y media, una oleada de sangre le subió desde el corazon á las mejillas. El coche de Alicacia habia llegado; y esta, hermosa como un sueño de amor, grave y altiva como una emperatriz, arrastraba la erujiente cola de su vestido por el césped y avanzaba hacia la rotunda de cristales.

Julio hizo un movimiento para levantarse; pero la timidez le clavó en el taburete.

Alicia se sentó á la mesa contigua y pidió un refresco.

¿Necesito decir que desde que entió Alicia fué el punto convergente de todos los quevedos?

Pasaron veinte minutos, y Julio seguia clavado en el asiento!

Alicia le dirigió una de esas miradas que en todas los idiomas del mundo quieren decir:

—Hombre, atrévase V. no sea babieca!

Inútil lenguaje!

El miedo habia embrutecido á nuestro enamorado completamente.

La sangre, que en incesantes oleadas subia desde su corazon á sus mejillas, le paralizaba los miembros y la lengua.

Ay! Julio buscaba un pretesto para acercarse y no daba con él.

Pobres enamorados!

VI

Oh prodigio-

Era verdad el sueño?

Julio esta almorzando cuando entró el portero con una carta.

Con una carla que olia á gloria!

Aquella carta era de *ella.*

¿Que nariz de enamorado no conoce el perfume de la mujer amada.

Si, Julio sabia, sin abrirla, que aquella carta era de Alicia, que bajo aquel sobre avitelado esta ba su esperanza!

La carta decia.

"Caballero: sus flores me fastidian, y me doncella no sabe va que hacer de sus regalos de *brie brac.*

VII

Adela sacó un porta-monedas de nacar, pagó el refresco y se levantó.

El mozo del café corrió apresurado en busca de su berlina.

Es a avanzó al borde de la alameda.

Yba á partir!....Y el pobre Julio, rojo como un pavo, seguia buscando el pretesto.

De pronto, se pone en pió como empujado por un resorte, y corre hácia su ídolo, que en aquel solemne momentó sale de la retonda, con la misma augusta majestad.

¿Habia en contrado protesto?

¿Se habia compadecido la Providencia de su doloroso aturullamiento.

Quién sabe!

Julio, al al jarse Alicia para subir al carruaje, nota una cosa blanca que sale por debajo de la cola de su vestido.

Aquella con blanca era una cinta.

Julio se agacha, la coje y....detrás de la cinta sale ese ridiculo chisme que se llama *polisson!*

Alicia tiene ya el pié en el estribo, y vuelve al cara en busca de la mano que debe servirle de apoyo para subir.

Julio se descubre repetuosamente, y aturdido al oir el rumor de cien carcajadas, sin saber lo quo hace, le presenta el malhadado apéndice y murmura.

—Señorita, esto se le ha caido á ud!

—Imbécil!—le responde una vez de ánjel, visiblemente conmovida por la cólera—¡eso no es mio, ni yo le conozco á vd....A escape, cochero!"

Y la berlina, cuya puerta se ciera con estrépito desaparece como alma que lleva el dominio.

Julio se queda tambaleándose.

Los oidos le zumban, una nube cubre sus ojos.

—Ponga selo V. debajo del frac!—gritan los espectadores cuyas carcajadas suben de punto.

—Que se lo ponga! que se lo ponga!—repiten en coro los muchachos que juegan sobre el césped.

El pobre enamorado sale corriendo con su trofeo en la mano, se arroja en el primer coche de plaza que en cuentra en la grande avenida y se aleja hacia Paris, riendose tanbien á carcajadas.

Ocho dias daspues estaba en Chareton y se llamaba el número 26.

VIII

Cuando yo entré en su jaula, en compañia del director, se levantó rápidamente y nos di o con voz amenazadora.

—¿Quién viene á profanar mi santuario.

Luego cambiando de tono y de espresion, y dirigiéndose á mi.

—Le permito á vd. que le vea pero no le toque! Es lo único que me queda de *ella!* Chist.. ¿no oye vd. lo que dice? Ah! es verdad, vd. no comprende ese lengnaje. Me habla de sus triunfos me refiere las confidencias que ella le hacia cnando acababa de leer mis cartas....Fuera de aquí! A nadie le importa lo que él me dice!

Y el pobre loco echó las cortinas de cretona sobre el *polisson.*

Federico de la Vega

Paris, Diciembre de 1873.

Artículo de Domingo

Caracho!

Despues que en esta asombrosa República ha sucedido que el Sr. D. Bartolo Mitre sea considerado como gobernante, y, lo que es mas, se haya sentado en sillas de gobierno y disfrutado todos los sueldos y pitanzas del mando, sin haber gobernado á nadie ni nada, ya no es permitido entre nosotros asombrarse de cosa alguna, viva ni muerta.

Pero yo siempre me seguiré asombrando de que ese mismo Sr. D. Bartolo haya sido tenido por militar y haya mandado ejércitos que se han peleado positivamente sobre un campo de batalla, con gran detrimento y matanza de sus propias filas.

En verdad que Sarmiento se titula Coronel y es en realidad,—por mas fábula q' esto parezca, gefe superior de todas las fuerzas nacionales, segun se lo concede la Constitucion. Pero este segundo caso no es sino una consecuencia del primero; porque si las titeretadas de nuestra politica no hubiesen permitido escalar el mando de la administracion y del ejército á las mas tibias vulgaridades de la República, entónces estos dos grandes eges sociales,—el gobierno y el ejército, no uhbieran sido degradados ni estaria probado por esta misma degradacion q' un pais puede vivir y progresar apesar de sus ridículos mandones y de generales verdaderos de caja de fósforos q' mandan ejércitos de hombres de carne y hueso, sin la competencia cientifica que se requiere en la milicia,—tomada sériamente,—para montar una guardia de prevencion.

Así hemos llegado á no admirarnos de nada, á recibir como normal el mas asombroso desquicio del pais en todas sus sendas, y á acatar como consecuencia y cosa ordinaria en nuestra vida social el predominio de todas las nulidades en los caminos de la ciencia y de la razon. Jesucristo, que es un hombre bastante atrasado en administracion y politica, dijo erradamente que "el reyno de los cielos es de los pobres de espiritu." Si este buen señor que tuvo la simpleza de morir por sus semejantes, asomara un poco las narices sobre el mundo actual y principalmente en nuestra República, corregiria muy pronto su maxima, viendo en los empleos y dignidades, en el gobierno y en los honores terrestres, á todos los tontos y cantimplas de la Nacion Argentina. A no ser que en el cielo suceda lo mismo que por Buenos Aires; lo cual seria una cosa del todo desesperante, por mas que ella viniese á probar finalmente el acertijo del Salvador.

Y yo soy de esta última opinion, aferrándome mas en ella á medida que mas fijo en la evolucion de las sociedades del mundo; de tal manera que si logro enfilar hasta el cielo, no me sarprenderé ver allí de tesorero de las llaves al Redactor de "La Pampa" ni estaré espantado de encontrar al mismo Dios Padre lustrando las botas en la puerta, mientras que Bismbolini se haya acomodado en la poltrona del Todo-Poderoso, y esté desempeñando las funciones de Creador del Universo, elegido á pluralidad de votos falsos en los comicios celestes.

Yo soy de opinion de que Dios se ha descuidado un poco con estos titeres de su creacion á que llamamos hombres; y creo firmemente, segun va el camino de las cosas, que si no pone remedio á esta gran farsa mundana, se va á encontrar suplantado en sus funciones mismas por algunos de nuestros proveedores, que le soplen la dama de buenas á primeras. Desde que hay Mitres que aspiran á la Presidencia y Sarmientos que la desempeñan, no creo descaminado dirigirle este ¡alerta! al buen viejo de *alla arriba.*

Todo aqui, pues, está desquiciado y pervertido. La misma ciencia, que es lo mas sério y trabajoso que anda hoy por el mundo, la vemos explotada y ascendereada por las nulidades mas ovejunas de la Nacion; y apenas de vez en cuando aparece un astro, como el Dr. Franco, dando en la *República* de ayer el remedio infalible contra el cólera.

El Dr. Franco, siguiendo el luminoso ejemplo del Dr. Castillo, del Dr. (!) D'Haucourt y de otras celebridades médicas de igual importancia en la ciencia, avisa en un remitido que él mismo escribe, la feliz circunstancia de haber encontrado en un yuyo del pais el mejor remedio contra el cólera.

Probablemente la descubierta del Dr. Franco es muy reciente, puesto que la Parroquia de la Piedad, de la cual él es el médico, es la que ha presentado en la estadística colérica mayor número de muertos hasta la fecha. Pero esto puede consistir en alguna pequeña particularidad completamente agena á la ciencia del Dr. Franco que se preocupa muy enormemente de las propiedades de la yerba que él ha inventado bajo el picarezco titulo de *¡caracho!*

El Dr. Franco no ha sido esta vez tan franco como lo hacia esperar su nombre; pero es que no se habrá animado sin duda á señalar por su espresion mas vigorosa, el nombre de la yerba en cuestion, y se habrá contentado con decir:

—Señores esta yerba se llama ¡caracho!

(Al buen entendedor, media palabra.)

Pero lo que me seduce en la ciencia del Dr. Franco, es la sencillez con que redacta el siguiente remitido que corto yo de la *República* de ayer:

A LOS ATACADOS DEL CÓLERA MÓRBUS

Hay una yerba rastrera que se cria en los lugares incultos y pedregosos conocida con el nombre vulgar de *caracho*, usada en cocimiento da resultados felices en el 1°, 2° y tercer periodo del cólera. Al principio de la diarrea se toma un pocillo caliente cada dos horas; hasta que cese. Si se declara el vómito, se sigue lo mismo hasta que pase.

Acompañase esta pocion con la untura siguiente: Tintura de aji tres onzas y otras 3 onzas de aceite de trementina y 1 de láudano líquido, con lo cual se darán fricciones por el estómago y vientre cada media hora y á las estremidades inferiores hágase lo mismo hasta que se caliente la piel.

Deberá tomarse á pasto, agua pura con clara de huevos batidos, ó agua de arroz con goma aràbiga en polvo y azucar de remolacha, guardando dieta completa hasta que desaparezca la diarrea y los vómitos. Cuando no haya ningun dolor á la presion en el estómago y vientre, se toma caldo de gallina con arroz, una copa de vino jerez ú oporto, pan ó biscocho.

Los hombres competentes que deseen examinar el vejetal arriba indicado, pueden pasar por mi casa calle de Tucuman núm. 332, de seis á ocho de la mañana.

Alejandro Diaz Franco.

Ustedes ven como el Dr. Franco no se para en pelillos de detalles cientificos, y esto es encantador, sobre todo para un médico tan sabio y analítico como el Dr. Franco.

Una yerba rastrera que se llama *¡caracho!* ya se sabrá lo que es! En cuanto á familia y caractores botánicos y en cuanto á nombre cientifico, análisis químico, fisologico y terapéutico del *caracho*, esto no hace al caso ni es obligacion del Dr. Franco el decirlo, porque él supone discretamente que los sabios que han de tomar en cuenta su remitido, no deben ser personas á que el tenga que dar lecciones de botánica.

Lo esencial es saber que crece en terrenos incultos y pedregosos;—y por lo mismo, en nuestra Provincia solo crecerá en Martin Garcia ó en el Tandil, porque es de suponer que el Sr. Franco no crea que los empedrados pueden llamarse terrenos pedregosos, y mucho menos los empedrados de la capital sobre los cuales hay edificios como el Teatro de Colon y el Banco de la Provincia sin fijarse en que una sociedad como la de Buenos Aires no podria estar fundada y viva sobre un terreno salvaje.

El tal *¡carocho!* segun el Dr. Franco, da felices resultados en el 1°, 2° y 3er periodo del cólera, sobre todo si se toma un pocillo cada dos horas. Con solo esto, la diarrea cesa y el vomito pasa.

Así adelanta la ciencia! El Dr. Franco ademas del *¡caracho!* ha descubierto que el cólera tiene tres periodos, ni mas ni menos que la fiebre intermitente, 1°, 2° y 3°; y esta penetracion es el mejor elojio que puede hacerse de su ciencia. Si Petenkofer ú Oppolzer llegan á leer el remitido del Dr. Franco, quedarán completamente alelados de su capacidad colérica, asombrándose de que haya un médico en el mundo—y un médico que cuida enfermos en una epidemia, por nombramiento oficial, que se encuentra en pugna con los adelantos positivos y vulgares de la ciencia, hasta el estremo de establecer tres periodos marcados en la evolucion del cólera, y de dar no solo un remedio para los tres, sino el mismisimo remedio que es simplemente un cocimiento de *¡caracho!*—"yerba rastrera que se cria en los *lugares* incultos y pedregosos."

(*Lugares!* pase! pero ¿en qué sitios? y en qué climas? será en al fondo del mar, en la China, en la Américaó en la Europa?)

Resulta así que en cualquiera de los *tres* periodos del cólera, un cocimiento de *¡Caracho!* cura la enfermedad.

Sin embargo, el Dr. Franco tiene la complacencia de agregar como buena, una untura con *ají* para darse fricciones *por el estómago*, sin esplicar si estas ficciones *por el estómago* se han de dar con pincel, con cepillo ó con bayeta, despues, naturalmente, de haber puesto el estómago á descubierto para poder dar la untura *por todo él.*

Y me encanta en el Dr. Franco la sencillez conque vulgariza la ciencia, porque ustedes saben que *agi* (y no *aji*, como escribe el Dr. Franco) es — segun el diccionario castellano "una especie de salsa usada en América."

Cualquier otro mediquillo no hubiera dicho agi ni menos *aji* sino *capsico*, ó cualquier otro nombre botánico y científico de la cosa;—pero el Dr. Franco le hace pito catalan á todas estas palabrotas cientificas, porque tiene razon para ello cuando manda untarse el estómago con una salsa picante que él sabe muy eficaz contra el cólera.

En seguida de esta untura, que se puede muy bien llamar un *adobo*, por su sencillez y fragancia, el Dr. Franco, como ustedes ven por su remitido, aconseja tomar caldo de gallina con arroz, vino de Jerez ú Oporto y pan ó biscocho, desde que haya cesado la diarrea y los vómitos, que, segun el mismo Dr. Franco, es cosa segura de conseguirse con el cocimiento de *¡caracho!*

Pero si aqui lo que cura
es el *¡caracho!* cocido
¿que importa el huevo batido
ni la salsa, ni la untura?

Y yo creo que lo que realmente cure no será otra cosa que el tal *¡caracho!* porque unturas mas ó menos picantes han sido ya aconsejadas contra el cólera por los Dres. Castillo, Cologna, D'Haucourt y otras notabilidades cientificas; y lo que es en cuanto á los alimentos, todos los médicos mandan caldo de gallina y biscocho—como el mismo Dr. Franco; con la sola diferencia que este aconseja comer, desde que cesen los vómitos y la diarrea,—que es cosa segurísima despues de haber bebido el cocimiento de *¡caracho!*

—Caracho! dirán los enfermos.

—Caracho! dirán los médicos; y los boticarios, sobre todo, dirán:

—Caracho!
—Caracho!
—Caracho!

Para concluir, diré humildemente q'en la ciencia médica, como en las demas de la vida, se bautizan las cosas y descubrimientos con el nombre de sus creadores; y conforme Sydenham ha dado su nombre al Láudano, Chopost á su pocion, Raspail á su agua sedativa, Bristol á su zarzaparrilla y Bagley á su hesperidina, yo voto por que el Dr. Franco dé el suyo à su yerba rastrera, ritulando su descubrimiento así:

"Cocimiento de Caracho Franco."

Puede que este consejo le sea mas provechoso de lo que le parece à primera vista. Y si el Dr. Franco hubiera visto como yo el palacio que Raspail posée en Ait, el Castillo que Bristol habita en Chicago y la morada régia donde vive en New-York la familia del Gran Holloway, recia que no anda tan lejos de su intencion acerca del *caracho* medicinal y anti-colérico.

Y todo esto porque soy un viviente lójico que encuentra muy natural la actitud cientifica del Dr. Frauco, en una época en que D. Bartolo Mitre aspira todavía al Gobierno de la Nacion Argentina.

Mefistofeles.

Ecos del dia

Paquete frances—Con destino á los puertos de Marsella, Génova y escalas saldrá el 19 del corriente el vapor paquete frances "Poitou."

La correspondencia será recibida á las horas de costumbre.

Presos—Durante las veinte y cuatro horas anteriores han tenido entrada en la policia cuarenta y cuatro individuos de las nacionalidades siguientes:

Españoles 7.
Italianos 13.
Orientales 4.
Dinamarqueses 1.
Ingleses 2.
Portugueses 1.
Suizos 3.
Alemanes 1.
Total 44.

Algunos de estos han sido puestos en libertad y sus causas son por lo general de poca importancia.

Apertura de puertos—Desde ayer se encuentran abiertos sin observacion los puertos de la Concepcion del Uruguay y del Rosario para las procedencias del nuestro.

Fallecidos del cólera—En el dia de ayer han fallecido en el municipio hasta las cuatro de la tarde *tres* personas del cólera mórbus.

Del Havre—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete inglés *Santiago* procedente del Havre y escalas.

Entradas y salidas del puerto—Las entradas y salidas de nuestro puerto en el dia de ayer son las siguienes:

ENTRARON

Vapor paquete inglés *Santiago* del Havre.
Vapor nacional *Venezia* de la Asuncion.
Vapor nacional *Provedor* de la Concordia.

SALIERON

Vapor nacional de guerra *Coronel Rossetti* para Martin Garcia conduciendo á su bordo al capitan del Puerto Central.

Vapor paquete inglés *Douro* para Southampton.

Vapor paquete francés *Montezuma* para el Havre.

Para Ultramar—Saldrán hoy los vapores siguientes:

Vapor paquete inglés *Richard Cobden* para Amberes.

Vapor paquete frances *Ville de Bahie* para el Havre y escalas.

Pension—El Gobierno Nacional ha acordado una subvencion de 50 pesos fuertes mensuales, á la Sociedad "Damas de Caridad" para atender á los gastos del colegio que sostiene dicha sociedad.

Suvencion—Se ha presentado al Ministerio de Justicia, Culto è Instruccion Pública, el Director de la construccion de un templo que construyen los jesuitas, en la esquina de Callao y Tucuman, pidiendo una subvencion para ayudar á los gastos que ocasiona la construccion del referido templo.

Nombramiento—El superior gobierno de la provincia ha nombrado por propuesta del departamento de policia, á D. Liborio Teran, oficial inspector del cuerpo de vigilantes.

Pujilato—Ha sido constituido en prision por el comisario de la seccion 3ª, un individuo que en una lucha habia estropeado bastante á otro.

Cuando fué interrogado que causa era la que motivaba su prision, respondió, que un individuo le habia estorbado para pasar por la vereda y el le dijo que se rutirase y como no quisiese hacerlo le asestó varios golpes de puño.

Herido—Antiyer tuvo entrada en el departamento de policia, un italiano que en una riña, hirió á un compañero suyo.

Las heridas tienen un carácter grave con especialidad una que recibió en la cabeza.

Preso—Antiyer entró tambien á la Policia, remitido por el Comisario de la 6ª seccion, un individuo de nacionalidad argentino, por haberle inferido á un amigo suyo; algunas heridas de cuchillo.

Por falta de patente—Han entrado á la policía algunos lustra-botas que no estaban munidos de la patente correspondiente.

Decreto—El Gobierno Nacional ha espedido con fecha de ayer un decreto aceptando la propuesta de los Sres. A. H. Xeherez y Ca. para la construccion de hilos telegráficos.

Aún no ha bajado el espediente que se motivó con este asunto, á escribania de Gobierno para la escrituracion del contrato que se ordena.

Del "Standard"—Tomamos lo siguiente:

"Los elegantes de San Fernando han inventado una novedad para sus bailes de Carnaval. En la primera noche no se permitirá usar careta sino al sexo barbudo; tocàndole la segunda noche el turno al sexo bello.

Herido—Ha oido remitido al departamento Central de Policia, por el comisario de la seccion 13, un individuo de nacionalidad argentino, que fué hallado por los vigilantes de aquella seccion en una calle de un distrito.

Ha sido trasladado inmediatamente al hospital general de Hombres.

Vigilantes—Antiyer llegó la guardia de vigilantes que partió para Chivilcoy, con motivo de las elecciones del primero de Febrero.

Sospechoso—Ha entrado en el departamento de policia un individuo á quien se le cree complicado en un robo de consideracion.

Bailes de máscaras—Hoy los habrá en el teatro de la Opera.

La empresa—Del tramway de Flores se ha suscrito con la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente, al odorno de las calles de ese pueblo que debe recorrer el corso.

Baile—Para el Lunes ha sido anunciado el baile que se dará en el Salon Municipal del pueblo San Martin.

Los que asistieron al que se dió en ese pueblo el tres del corriente estamos seguros no faltaran á este, pues era unáuime la voz de que se habian divertido machísimo.

Por otra partes los preparativos qze ha hecho la comision para esta fiesta, nos hacen suponer que nada quedará que desear.

Divertirse, pues la vida es corta.

Inspeccion de lazaretos—Hoy partió para Martin Garcia, abordo del vapor Nacional "Rosseti," el Capitan del Puerto acompañado del Dr. Wilde, médico de sanidad.

El objeto que llevan es examinar el estado en que se encuentran los lazaretos existentes allí.

Inmigracion—Durante el mes de Diciembre se han embarcado para la República Arjentina en el solo puerto de Génova, 3449 inmigrantes que deben llegar en el próximo mes.

Nombramiento—El Sr. D. Jacinto Linares ha sido nombrado auxiliar de la Administracion de Correos del Uruguay, en reemplazo de D. Alberto Audifert que renunció.

Pelea á bordo—Antiyer se trabaron en pelea á mano armada varios marineros de una barca Norte Americana surta en el puerto.

El segundo piloto que era uno de los combatientes, recibió en la lucha ocho feroces puñaladas Fue desembarcado y conducido al hosqital; siendo probable que muera de resulta de las heridas.

Los otros marineros que tomaron parte de la pelea fueron reducidos á prision por la Capitania del Puerto.

Letreros—Ayer han aparecido con profusion en diversos puntos de la ciudad estos letreros: *Si no te haces mazon vendras loco.*

Es indudable que el autor de estos letreros, es algun zángano desocupado.

Si la autoridad lo sorprende en esa tarea, debe conducirlo á la policia.

El puerto del Rosario—Ha sido ya definitivamente abierto para nuestras procedencias.

Ministro de Hacienda—Sabemos por fuentes fidedignas, aunque no se ha dado todavia ningun decreto al efecto, que el Sr. D. Santiago Cortinez actual presidente de la Contaduria nacional, quedará de ministro de hacienda con retencion de su empleo.

Sabemos que este puesto le fué ofrecido al Sr. Aguirre, el cual no ha querido aceptar.

Presos en libertad—Han sido puestos en libertad por órden del Juez Dr. Bunge, por haber cumplido sus respectivas condenas, los individuos Santiago Zostiri y Cayetano Jolié, presos ambos por robo.

Torpeza—Se halla de la Policía un italiano que iba a escape con su carro por la calle Reconquista y se llevó por delante á un vigilante que á la sazon atrabesaba la via.

El carrero siguió disparando; pero antes de llegar á la esquina, fué atajado y en seguida, se le condujo al punto donde se hallaba.

Resultado del conflicto—Parece que ya ha terminado el conflicto entre el representante del ferro-carril del Norte y la Menicipalidad.

Hé aqui un último documento al respecto:

Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.

Al Sr. Representante del ferro-carril del Norte.

En virtud de lo manifestado por el gobierno al final de su resolucion de 7 del corriente; en nota de esa empresa, sobre la suspension de trenes entre la estacion del Retiro y la de 25 Mayo; la Comision Municipal ha dispuesto permitir á vd. se lleven hasta aquella los trenes q' se hallan detenidos en esta, siendo entendido que á este solo ojjeto debe limitarse el servicio que se autoriza.

Dios guarde á vd.

MIGUEL NAZAR
B. Llorente.

Telégrafo de Montevideo—Hé aquí los que se han recibido:

A la sala Residentes.

Febrero 13, 3 1|2 p. m.

Duda interna 65 1|4 para fin de Marzo.
Fomento Territorial 33 1|2 al contado.
Fomento Progreso 42 1|2.
Cambio, Lóndres 51 2|8.

OTRO

Al Agente.

Ayer tarde entro Pó de Genova con 400 pasajeros en perfecta salud, fué puesto en libre practico.

Mañana seguira para esa.

OTRO

A la Bolsa.

3 1|2 p. m.

Cardiff Perche.
Portland H L. Lobby.
Havre Santiago.
New Port Shonquelt.
Janeiro y escalas Calderon.
Sale hoy el Santiago y mañana el Pó.
5000 arrobas lana de segunda á 34 1|2.

Multa—Desde el 13 de Enero hasta la fecha han sido impuestas á los tren-vias las siguientes multas.

Al tren-via Argentino, via á Recoleta una de 500 ps.—id á Belgrano una de 20o-

A la diversas lineas de la Compañia "Buenos Aires,, se han impuesto varias, cuyo monto es de 800 ps.

Solicitada

Habla "La República"

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico "La Repúblico" decia lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS: El 8 de Octubre de 1867 "La República" decia en una noticia titulada COLERA:

"La naranja ó mejor dicho la cáscara de la naranja amarga, parece tener una virtud curativa en contra del Cólera y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército Brasilero; cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de víctimas.

"Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustancias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia."

Hoy que es prohibida en los mercados y puestos la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal; dice así:

LA MUNICIPALIDAD, etc. Artículo 1°. Desde la fecha hasta nueva resolucion, queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufrirán la multa de 500 ps. por primera vez, de 1000 por la segunda y en caso de reincidencia 16 dias de arresto.

Art. 3° Esceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

EMILIO B. BUNGE.
B. Llorente

REFLECCIONES PUBLICAS

La disposicion municipal que esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina á las neranjas y limones.

LOS RECUERDOS OPORTUNOS — Con que un periódico tan série como "La República", hace la historia de los beneficios resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas Brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga como de la Hesperedina, cuya base principal es la escencia decia cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre espontáneo y desinteresadamente, vienen á dar una vez mas á la Hesperedina de M S. Bagley.

Y A ELLA UNICAMENTE—el galardon y el elogio merecidos "La República" el uso de la esperidina de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Eso bastará al público ilustrado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo: CUIDADO CON EL ENGAÑO no era movido por un mezquino iuterés personal.

La verdad, por evidente que ella sea suele padecer sus eclipses; pero al fin llega el dia en su brillo empañado un momento por el aliente impuro de la mentira y el engaño vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

f15-3p.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible] al N[illegible]

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lubreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

President ; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Frijó, Emilio M. Castr

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Soló.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, [illegible]ro Lagos, Adolfo Morel.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaa.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario: Gavino M. Ardieta.

Correntino

[illegible]
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente JuanF. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte

Presidente; P[illegible] M. Lopez
Vice-Presidente; [illegible]ardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidento.
Dr. D. Felix Luna.

Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante

Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlo Fayas

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouqnet

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
residente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real
Vice Presidente; D. Francisco Cat
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.
Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L. Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultados.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série	A.	2400	al contado	86	
«	«	3200	« «	«	
«	«	3060	« «	«	
«	«	14000	Febrero 12		
«	«	2300	« «	«	$\frac{1}{4}$
«	«	20000	« 28	«	«
«	«	20000	« «	«	
«	«	5000	« «	«	
«	«	30000	« «	«	
«	«	20000	« «	«	$\frac{1}{8}$
«	«	10000	« «	«	
«	«	30000	« «	«	
«	«	20000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	12000	« «	«	
«	«	5000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	$\frac{1}{2}$
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	$\frac{3}{8}$
«	«	2000	« «	«	$\frac{1}{2}$
«	«	20000	« «	«	
«	«	10000	« «	«	
«	«	10000	Marzo 31	«	
«	«	10000	« «	«	

Cuyo resúmen es de 341,600 patacones.
En otros títulos no se hizo nada.
Vencimientos no hubo.
Los cambios sobre Europa siguen cotizàndose como sigue:

Francia	4,24, 22, 23.
Amberes	5,25
Génova	5,23 á 2
Inglaterra	49 1/4 á 1/8.
Rio Janeiro	30,700 á 500

Cambio de Montevideo á 1/4 á 1/2.

Avisos nuevos

Farmacéutico recibido

Se ofrece uno, ya sea como regente, ya tambien como para encargarse de la administracian de una oficina de Farmacia. Corrientes número 496.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por el término de seis dias á D. Ponce de Leon; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano José G. Campos por sospechas de falsificacion de unas escrituras—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.—**Tomas Mota** oficina Defensa Nº 70 altos.

f15-6p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr: D. Salvador Maria del Carril se hace saber por medio del precente y durante el término de seis dias á D. Tomas Grigera ó sus herederos, caso de haber fallecido, que Doña Maria Rubios de Vermolen sc ha presentado solicitando testimonio de la escritura de venta que otorgó el espresado Grigera en favor de D Jorjen Vermolen en el mes de Octubre del año mil ocho cientos veinte y siete por ante el Escribano Castellote—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874—**Federico Mendez**.—Escribano Público.

Feb 16 6p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril ha dispuesto se llamen por edictos y termino de ocho dias en dos diarios á los herederos de D. Francisco Hué á fin de que comparezcan dentro del término indicado, ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á contestar un traslado pendiente sobre la mensura practicada en el partido de San Martin por el agrimensor D. José Maria de las Carreras en los terrenos de pertenencia de la testamentaria de D. Paulino Gimenez y Dª Manuela Pereyra apercibidos que de no comparecer en el término indicado se aprobará esta en rebeldia de los mismos—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.—**Laureano Carballeda**.

f15-8p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Raggio**.

Feb 14-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á los herederos de D. Manuel Echevetti, que á pedido de los de Dª Francisca Gomez se ha mandado espedir testimonio de la escritura de venta q' en mil ochocientos sesenta y siete otorgó D. Pedro Fillon á favor del citado Echevetti, de una fraccion de terreno en el partido de San José de Flores—Buenos A[illegible] de [illegible]—**Faustino Miñones**.

Feb 15-3p.

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se esprosan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarenta y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.

Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por treinta y nueve metros doce centimetros de fondo. Linda al Sur calle núm 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lopez al Este con D. Martin Almiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.

Solicitado en compra por D. Rafael Fresno con veintiseis metros cuarenta centimetros de frente por cuarenta y tres metros sesenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Teribio Alvarez; al Norte, calle núm. 34 de por medio con Doña Luisa Bustamante; al Este con D. Lauro Galindez y al Sur con D. Francisco Saubidet.

Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle núm. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Motoya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.

Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan Dejoa al Sur con D. Benito Casasa; al Este con D. Ramon Porteril y al Norte, calle núm. 20 de por medio con D. Bartolomé Alfaro.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 11 de 1874
José H: Solveyra
Máximo A. Debout
f15-30p. Secretario

Al Publico

Provengo al vecindario de La Exaltacion de la Cruz, Zarate y Pilar que tengo revocado el poder que le otorgué á D Francisco Peralta vecino del Pilar para recoger hacienda de mi marca por tener reclamacion prudente contra dicho Señor sobre abuso de mandato--Febrero 10 de 1874.

F14-6p.
Severino Cabrera.

Colegio Inglés

Artes 112.

Frente al Mercado del Plata.

El lúnes 16 del corriente se empezaran los repasos para los examenes anuales; deberan tener lugar á principio de Marzo.

W. D. Junor
F13-2p

Comision de Salubridad

de S. Telmo—Buenos Aires Febero 12 de 1874—Por el presente se cita al propietario ó cacargado principal del corralon situado en la delle Defensa esquina Brasil, que tiene la mitad ml muro de la pared de la calle construido de padera, para que, en el término de 6 dias, se presente à la oficina de la Comision, calle de Bolivar núm. 386, para comunicársele una resolucion de la misma, bajo apercibimiento de hacerse efectivas en su rebeldia las ordenanzas municipales del caso.

Geronimo Uzal.
Vice-Presidente
Alcibiades Mabragaña.
Secretario
F13-6p

Antídoto CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.

Este antídoto es el mas recomendade pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se cierne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.

Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.

617 5-30 p v 5f.

GRAN Guia general DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos

Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio muy insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

Se compra toda clase

de libros en español, inglés, portugués, aleman taliane, latin, griego etc- Potosí 103.

e 25-g p.

Diversiones públicas

TEATRO DE FLORES

Grandes bailes de máscaras en las noches del sábado 14, domingo 15, lúnes 16 y mártes 17 de Carnaval; en estas tres noches se pondrán en escena seis zarzuelas bufas en un acto, como sigue: Domingo 15, funcion estraordinaria.

El amor y el almuerzo
Y el General Bun Bun
Lúnes 16, 10ª y última funcion de abono.
EN LAS ASTAS DEL TORO
Y PASCUAL BAILON
Mártes 17.
Buenas noches Señor Don Simon
y un caballero particular

Estas representaciones darán principio á las 8 y terminarán á las 10. Los bailes darán principio despues de la funcion.

NOTA—El teatro estará adornado y alfombrado para los bailes de máscaras y tocará una orquesta de 25 profesores.

IMPORTANTE

En las representaciones de las 3 noches las señoras tendrán entrada gratis á la cazuela. Despues de los bailes habrá tramway y ferro-carril á disposicion de la concurrencia. La funcion del lúnes será la última de abono. No olvidarse que las señoras tienen entrada gratis á la cazuela en las noches de Carnaval

PRECIOS

Entrada para caballeros	20
Para señoras á la cazuela	gratis
Palcos	200
Lunetas	20
Tertulias	30
Asiento á la cazuela	10

A las 8 en punto.

OTRA GRANDES BAILES DE MASCARAS

El Sábado 14, Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17 de Carnaval, darán principio á las 11 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana.

NOTA—Para dar esplendor á estos bailes el teatro estará adornado á doc.

Los tramways saldrán de la plaza Victoria á Flores hasta las 12 de la noche y al terminar lo bailes un tren de Ferro-Carril.

No olvidarse que durante los dias de Carnaval estará este pueblo adornado con motivo del corso carnavalezco.

Teatro de Variedades

Dominga 15 de Febrero de 1874
Granbaile De máscaras y de particular
Autorizado por la Municipalidad.
PRESIO DE LAS LOCALIDADES
Entroda general 30 ps. m/c, Señoras Gratis.

Alcazar

Dimanchí 15.
Réwerture
Representation extraordinaire, *Les Turcs.*
Grand opera bouffe en 3 actes.
Un Vaudeville de Repertoire.
Lundi 16, *Orphe aux Enfers.*
Tres prochainement, le grand opera bouffe en 3 actes, *Les Brigands.*

Teatro Rivadavia

Barracas al Sud

Grandes bailes de máscaras

Los dias Domingo, Lúnes y Mártes de Carnaval, dando principio á las 10 de la noche. Tendrá una magnífica orquesta en dichas tres noches. Habrá tramways en la puerta del teatro hasta la conclusion.

Entradas para caballeros 20, id para señoritas [illegible], palcos 50.

REMATES

M. C. Olivera

EN BARRACAS AL SUD

IMPORTANTES REMATES

El Domingo 22 del corriente á la una en punto del dia.

Empezaré á vender publicamente por cuenta y órden de sus dueños á la mas **alta postura** y al contado y à plazos que se estipularán en el acto de venta, diez propiedades situadas en el corazon de este floreciente pueblo, y son las siguientes:

Primero

La hermosa finca situada en el mejor paraje de este pueblo, calle del General Mitre, N. 208, 210, 212 y 214, haciendo esquina á la del Pozo Artesano y cuyo terreno se compone de 24 vs frente á la calle del Gral. Mitro por 70 tambien de frente á la del Pozo Artesiano, conteniendo un edificio de 20 y tantas magníficas piezas construidas á la moderna y sólidamente, todas sus maderas duras; en fin una casa como no hay otra en este pueblo tanto por su terreno y situacion cuanto por su edificio y construccion con tramway á la puerta cada cinco minutos. Escrituras garantidas de lo mejor.

Segundo

Un manifico terreno haciendo esquina á la plaza principal de dicho pueblo y linda con la Iglesia cuya aria se compone de 20 vs. de frte á la calle del General Lavalle, todo este terreno se encuentra poblado de es quisitas plantas que con sus fragantes flores formaban antes de ahora el Paraiso del Sr. Cura, siendo este el Eden Divino perfumado por extracto de mil flores que á cual mas coqueta es ingetana se desprenden sienpre acarisiando á el q' sea su dueño no faltando la gran *Araucolia* ni menos la modesta *Diamela* pues es un Jardin que puede sastifacer á el mas exigente floricultor; todo en un solo lote y con tranway y Ferro-carril á la puerta.

Tercero

Otro terreno lindero al Jardin compuesto su aria de 20 vs. de frente al Norte por 57 de fondo al Sud todo poblado de árboles frutales y plantas de adorno y flores. Este terreno convendria para agregarlo al Jardin ó la casa que sigue que tambien venderé y es la siguiento, tramway y Ferro Carril á la puerta.

Cuarto

Una hermosa finca tambien lindera á ests terreno que designo en el tercero lote compuesta su aria de 18 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud con siete espaciosas piezas, una magnífica Galeria todo construido en proporcion al gusto del Jardin, pues todo es del Sr. Cura y esto basta para garantir su construccion, solidez y gusto especial. Tramway y Ferro-Carril á la puerta.

Quinto

Una casa tambien lindera al Jardin por su fondo, y por su costado Este, con la Iglesia, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte, edificada con tres hermosas piezas y tambien perteneciente al Sr. Cura y con esto todo está dicho, es preciso ver para creerlo, todo lo que se escribe es poco. Ferro-Carril y tramway á la puerta.

Sesto

Un brillante encantado, tal es el terreno que voy á designar situado en la hermosa calle de Belgrano, à media cuadra de la Calle denominada del Artesiano y se compone de 10 vs. fte. al Oeste por 50 de fondo al Este, este terreno solo contiene yuyos y una pared lindera pero vale mas que una casa si se atiende su inmejorable situacion. Ferro-carril y tramway á la puerta.

Septimo

Una espaciosa casa-quinta y Jardin; situada en la calle del Grande é ilustre Alsina haciendo esquina á la del General Belgrano, compuesta su ària de 67 vs. de de frente al Oeste, esta es una casa verdaderamente de recreo construida á la moderna y hecha á todo costo, pues su dueño no ha olvidado el sistema de los antiguos españoles de hacer una casa para cien generaciones y esta es d' esas, su terreno todo está cultivado de árboles frutales de riquísimas frutas, manzanas de libras, peras de las mas especiales, en fin frutas de cuantas Dios crió, plantas de adorno con flores y verdura en abundancia como para vender dar y pres tar siempre tiene aunque no sea estacion, esta propiedad la venderé en un solo lote ó en fracciones, al gusto de los interesados (títulos garantidos) y á media cuadra de la plaza principal.

Octavo

Un terreno haciendo Esquina á la calle de Belgrano y Alsina, compuesta su ària de 25 varas de frente á la de Belgrano que es rumbo al Oeste por 50 tambien de frente à la de Alsina que es rumbo al Norte, este terreno está situada á una cuadra de la plaza principal, todo poblado de árboles de adorno y frutales de lo mejor.

Noveno

Un terreno lindero al que acabo de indicar compuesto su arias de 24 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este y todo cultivado con especialidad, lleno de riquísimas frutas y plantas en general.

Décimo

Una casa en la calle de Mitre con frente á las dos pricipales calles que son las de Alsina y Belgrano con 17 1/2 vs. de frente á una y otra y todo el fondo de la manzana que es de 120 vs. mas ó menos, de este nada digo porque todo lo que digo es nada. Verla y nada mas, si quiere triplicar la plata.

Para comodidad de los interesados pueden ir en los tramway que van al puente de Barracas pagando cada uno tres pesos por ida y otros tres por regreso.

Pero llegando al puente encontrarán *carruages suficientes* para mil compradores para que de allí sean conducidos á los parajes de los remates que el mas lejos estará cinco cuadras del referido puente, pues como he dicho al pricipio, todas estas propiedades en encuentran situadas en el corazon de este floreciente pueblo.

Por mas datos á la casa del Martillero, calle de Rivadavia 75, ó á Barracas al Sud. Los títulos, planos, ordenes y demás que deseen, suplicandoles por mi parte no falten á la una en punto que con seguridad no les pesará. Escusando, agregaré que no se retirará lote despues de una oferta, bajo la garantia mas formol que todo se venderá por lo que den, pues condicion especial del martillero no tomar órden sin este requisita y bajo escrituras en forma como lo tengo prabado hasta hoy.

Mauricio C. Olivera
Rivadavia 75 (altos).

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De 13 GRANDES

Y HERMOSOS LOTES
DE TERRENOS
EN LAS CALLES
DE GARAY,
BRASIL
Y ALSINA
DONDE ESTARA
LA BANDERA

El 22 de Marzo

A LAS TRES DE LA TARDE

EN PUNTO

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.
Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.
Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id id á esquina á la de Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1/2 id id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio.

Por el mismo

JUDICIAL En S. Fernando

De una linda casa
En la calle
DE AYACUCHO Núm. 15
DONDE ESTARA
LA BANDERA

El 15 de Febrero á las tres de la tarde en punto se prosedera al remate, á lo queden y sin retirar oferta porbaja que sea, por órdeu del Sr. Jues de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente à la Sra. Da. Luciana Castillo de Boada y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Sud Este por 50 de fondo, con 6 granpes piezas, cocina y demas oficinas.

Puntualidad en la hora es la ùnica recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los in teresados que gusten ver los titulos que son inmejorables pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrade en la calle Defensa núm. 74 en 3° Patio quien se los pondrá de mifiesto.

P. Escalante

ASOMBROSA REALIDAD
PARA PADRES DE FAMILIA
Para el que se quiera
ASEGURARSE DE FORTUNA
EN UNA PALABRA
PARA TODOS
En venta particular
En nuestra casa Bolívar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 voras de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa decampo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguro que, en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para ver planos é informase bien de todo lo que ofresemos en venta.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No ananciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm 5595

Judicial

De todas las existencias del Café, calle del Cerrito 168.

Ejecucion contra Domingo Fracinetti.

El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia.

Al contado y sin retirar lote, muebles bebidas, y útiles de la casa. Por mas pormenores, Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO
Y CENTRALISIMO
CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2/3 partes ps. 1332, valo 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°
De Marzo
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5594.

Judicial

Importantísimo

Como para hacer buen negocio

FIJARSE

Una casa perfectamente edificada, nueva, flamante, formando esquina en 13 varas 50 cent. á la calle de Venezuela, por 17 varas 50 cent. á la de Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldozas, maderas duras y todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.

La tasacion y base de venta son: ps. 96,000 m/c., en ladrillo hay mas de 50,00fi.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 15 del corriente
A la 1 en punto

Realizaremos la venta de esta linda esquina dreviniendo que se ha hecho una rebaja de ps. 100,000 m/c., para dar facilidad á su venta por pedido de los interesados, así pues el que no asista á este remate creo no asistirá á ninguno.

No habrá ganga igual.

Por otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

Carro y caballos,
Bancos de escuela,
20 cajones fósforos de cera,
Un dockar nuevo,
Cuadros al óleo,
Toldos de patio,
Casimires y merinos,
Existencia de un café,
50 puertas y ventanas nuevas.

El miércoles 11 de Febrero á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Por los mismos

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA
ESQUINA
A tres cuadras de la Estacion
AL OESTE
SOBRE LA VIA
Y una doblando
AL NORTE
AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezcá.

Que tal pues
A COMPRAR
PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y à otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS
ALTO PRECIO
37 varas de frente
59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los herederos de D Gregorio Rivas para que dentro del término de ocho dias comparezcan, á estará derecho en la demanda que ha sido interpuesta contra dicho Rivas por D. Juan Maina y D. José Corti sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Febrero 13 de 1874. Defensa núm 72. Escribano Público Secretario--**Gregorio Ruiz.**

Feb 13-8p

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada previniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**

Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente á don Juan Savarria para que comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Juan Saint contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bñenos Aires, Febrero 12 de 1874.--**Mariano Andrade**.
Oficina Defensa 74, 3er. patio. f13 6p.

Por disoosicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el termino de seis dias á Gerónimo Parodi, para que comparesca ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á hacer la chancelacion de una hipoteca que tiene en una casa de D. Martiniano Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Mariano Andrade** oficina Defensa 74 3er piso.

f12 6p.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribano Público.

F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874.

F11 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 3 dias, á los conyuges D. Manuel Fuentes y Da. Sebastiana Fuentes ó sus herederos, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á presenciar el cotejo del testimonio que ha solicitado D. Filomena Maza de un titulo perteneciente á dicha señora, de un terreno calle Parque No. 442, que perteneció y fueron los otorgantes los citados conyuges bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**Gregorio V. Carballo.**

F11 3p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, á los que á título de acredores ó herederos del Dr. D. Feliz Ignacio Frias tengan acciones que deducir sobre la Chancelacion de una Hipotecas á favor de aquel atorgó el año 1831 Doña Toribia Lorenzo de Iramain para para dos los cuales, caso de uno precentarce interesado se chancelará de oficio esa escritura Hipotecaria como esta pedida—Buenos Aires Febrero 12 de 1874. Defensa núm. 72—Escribano Secretario—**Gregorio Ruiz.**

F13-8p.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona--García Fernandez."--Buenos Aires, Euero 29 de 1874--**Juan E. Coronado.**

E 30 v 2

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoriasa oficina del Secretario que firma á deducir suyas acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**

F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancísco Oteroya sean como herederos ó acredores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F· 10 30p.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Febres, de Robrira, para que comparezca ante el Jusgada de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.**

e10-6p.

Por maudato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civel Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber por término de seis dias á D. Toribio Baldovinos y D. Francisco Morel que en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de D. Toribi Baldovinos, su señoria con fecha seis del presente mes ha dictado la siguiente providencia:—Autos"—Lo que se les hace saber á los fines que les convenga.--Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.--G. V. Carballo. f10-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**

F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demandado por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**

f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**

F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**

F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Heraco Miñones de Maten, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascinto á deducir sus acciones bajo; apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 12 de 1874—Escribano Secretario—**Manuel Llames Oluiz.**

E-12 30p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á sodos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por fallecimiento de D. José maria Hornos, ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan dentro dej término de treinta dia contados desde la fecha adte S. S. por conducta del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo qne hubiera lugar.—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—Defensa 70 segundo patio.—**José Ignacio Robles**

e12-30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873.—*Julian Byron.*—Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paul Daugat, à efecto de que comparezca al el Juzgado de Paz de Monserrat, del perentorio término de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lartigue, sobre desalojo y cobro de alquileres, de la casa que ocupa calle de Potosí núm. 460, bajo apercibimiento que si no compareceo se siguirá la causa en su reveldia y le deparará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 6 de 1874—Juez de Paz—**Felipe Zamorano**.

e8- 10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber á D. Francisco San Martin, que habiendose presentado por la Secretaria del que suscribe, D. Guillermo Guigliente pidiendo la posecion de un terreno valdio que en sociedad con D. José Corote y D. Mariano Ranos compraron á dicho San Martin en Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el Escribano D. Mariano Cabrál el Juzgado ha ordenado se exivan los titulos que acrediten la propiedad invocada con citasion de aquel —Buenos Aires Febrero 5 de 1874—**Faustino Miñones.**

67-3p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Don Juan Mo Riviere que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Teodoro Sommer los títulos s justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas leefectos al fallecido so pena á los que lo hicioran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hogan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 29 de 1874—**Angel Julio Blanco**—Perú 120.

le6-8p.

Se hace saber por el término de 8 dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Bertiller, que habiendo presentádose en el espediente seguido por D. Juan Caviglia contra la citada testamentaria sobre cobro hipotecario de pesos, escrito siguiente 'Buenos Aires, Octubre 6 de 1873" Señor Juez de 1ª Instancia Dalmiro Alsina, en representacion de D. Gaviglia, en el espediente ejecutivo seguido contra la testamentaria de D. Pedro Bertiller, á vd como mas haya lugar digo:--Que habiendosé practicado ya por el actuario la liquidacion ordenada por Vs. en el auto f24 vuelta, y aceptada por los interesados; se ha de servir el Juzgado prestarlo sú aprobacion. El precio de venta de la finca ejecutada que fué de setenta y seis mil pesos m/c (76,000) fué depositado en el Banco de la Provincia, y se halla reducido hoy á setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos m/c por el pago hecho del derecho de pregoneria, de mil ciento cuarenta y tres pesos m/c f104 vuelta. Segun la liquidacion practicada de honorarios, costos y costas, estas han ascendido á la suma de trece mil trecientos treinta y siete pesos m/c 13, 337, que deben deducirse de la existencia actual en el Banco de la Provincia, igual á $ 74, 857. De modo que deducidos dichos 13,337 Resta la suma liquida de pesos 61,520. (setenta y un mil quinientos veinte pesos m/c) como segun el referido auto del Juzgado, deben entregarse al actor Caviglia la mitad remanente liquido del precio de la finca ejecutada, deducidas los honorarios costos y costas, y ese remanente es de 61, 520 $ m/c, su mitad que corresponde á Caviglia, es de treinta mil setecientos sesenta pesos m/c 30,730. Como representante de este y del Dr. Pirán, su anterior apoderado, con poderes bastantes para *percibir* que he acompañado y corren en autos, debo hacer presente á usted á fin de evitar trámites, que en la liquidacion de honorarios y costas figuran las siguientes sumas que dobo tambien percibir po papel sellado, parte de Caviglia 254; $ honorarios del Dr. Paràn 200 ps. honorarios mios 300 pesos total 754 pesos setecientos cincuenta y cuatro pesos m/c que unidos á la suma de treinta mil setecientos sesenta pesos que deben entregarse á Caviglia por cuenta del capital ó intereses, forman un total de treinta y un mil quinientos catorce pesos m/c 31, 514; por cuya suma pido á Vs. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me sea entregada con intervencion del actuario. Por tanto á VS. suplico se digne proceder en todo como solicito que es justicia. Sr. Dalmiro Alsina el señor Juez de Primera Instancia en lo civil, proveyó lo siguiente "Buenos Aires Octubre 15 de 1883. Atento lo que se espresc dejasé sin efecto la providencia f143 vuelta que ordena la verificacion de la liquidacion que se hace en el escrito foja. 142 y en su consecuencia, manifiesten todos los interesados en la liquidacion f. 139, si estan ó no conformes con lo que pide en el estado escrito f142 del acredor Caviglia, y vuelva al despacho, Garcia Fernandez" Lo que se les notifica por medio de presen edicto, para que comparezcan den tro del plazo de seis dias á deducir sus acciones en enforma; bajo á percibimiento de ordenars la entrega solicitada.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874—**Natalio A. Ponce**—Escribano público.

e6-8 p.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Jueces de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber: Por el 1º de dichos Jueces: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs. 15 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m/c— y por el segundo de dichos jueces-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $. Se proviene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Minones

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74. en 0 130p-

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entre la embocadura del Paraná Minit y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisio Meza, D. Antonio Magalhães D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arrufo el derecho de posecion que de lo solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuen**—Escribano Público. e 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Weceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** F10 15p.

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Bnenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz. e6-24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Scrna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar poi derecpo.--Buenos Aires 6 de Febrero 1874.--**Maximo Lusuriaga**.--Escribano publico. e6-15p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el sindic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser ins peccionado por quienes le interese--Buenos Aires, Octubre 11 de 1873--**Juan Gonzalez** e 6-15 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite á D. Miguel Fontane por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos que sigue en representacion de D. Juan Requida y otras contratas contra los señores Alberg y Richberg, por cobro y deberes á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguírsele la causa en su rebeldia--Buenos Aires Noviembre 17 de 1873--**Manuel Lacasa.** e 6-2p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874

Gregorio Ruiz

Escribano Publico y secretaoio—Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.

El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.** e29-30p

Por disposicion del señor Jue de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Grrigós sobro rescicion de un contrato y cobro de alquileres,--el cual dice así: Buenos Aires, Enero 19 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.** e29-8p

Se hace saber á Don Antonio Augusto Villercud, durante cinco dias, la siguiente providencia recaida en nu escrito de D. Pedro Crespo, pidiendo testimonio de la escritura de un terreno ubicado en Barracas al Norte Calle sola, que este compró á aquel el año 1852.—"Enero 18 de 1874 —Teniéndosele por parte y devolviéndole el poder, dése el testimonio con citacion.—Pardo" —Buenos Aires, Enero 29 1874—**L. M. Gonzales.** Escribano Secretario 5pf31

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheo, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Calo, á efecto de que comparezcan á la sala de despacho de S. S, y oficina á cargo del que suscribe el dia Viernes trece del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por el Sr. José Calo, promoviendo juicio de espera y quizas proveer lo que corresponda.—Buenos Aires 5 de Febrero de 1874 —Escribano Secretario—**Manuel Llames Oliver** e7-6p-

Por disposicion del señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de reinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar--Bueuos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera** e29-o30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.** en 20-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos A res Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparez can ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

530 e 603p v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 7C, segundo patio. e21-30p

Se hace saber á D. Francisco odriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.** e30-30p

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario. en 17-30

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.** e27-30p

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.

e20 30p Escribano Secretario.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta públicoco conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto deducir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario. en 13 30p

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acredores para que en el perentorio término de treinta dias contado desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones eñ formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho---Villa de Luján, Enero 15 de 1874--Escribano Secretario--**Juan M. Jordan.** 30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en le Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Amierea**—Escribano Secretario

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispaño-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á nocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á mí en particular.

TOMAS HOLLOWAY.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1/2.

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1/2 hasta las seis de la tardo.

D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regresa á dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 596.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillar, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonoagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.

La Empresa.

Novelas cinco ps Toquinet

el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Duma; Potosí 103.

n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida pública

de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 en174.

Diccionario de legislacion

y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60 ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Les rogamos nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

A Don Juan Gaitan

(...) se le previene pase por mi casa de negoció calle de Tucuman núm. 408, á dar cuenta de lo que has cobrado de las cuentas que le entregué para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.

E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó atercete Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 601.

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan 3 lamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, va á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN lo que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto sin ... apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se les mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy a menudo.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PRU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si sea allí no ... le daremos de ... y ... pronto y con poco trabajo

1123 perm

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman poniendo en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de ... tel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiros y Ca.

1123 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enformidades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones infáticas antiguas ... enfermedades contajiosas (sifilíticas) ... y además los accidentes ... Paris 81, calle Clery, botica Des... sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de T...

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemento esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el articulo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas,

Director general

CAMPOS

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.

Isabel Fuentes.

Dolores Blanco de Kelly.

Cármen Blanco.

Abraham Blanco.

Rosa Fuentes.

Rafael S. Fuentes.

Mercedes Fuentes.

Juana Fuentes.

e16 20 Lorenzo Fuentes.

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna contra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres dias para serle abonado los cuales no se entenderá reclámo alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnea Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe indaro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que ... Se expenden Paris 31, calle Clery, botica Deslauriere, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. E. David.

N. 3397 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huérfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

Enrique A. Jonas.

Homeópata.

Diciembre 30. Pmte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D.		Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

CLUB

GENERAJ LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Sec retario

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 20 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
8 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 20 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30
» 7 50

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 38 tarde:
» 2 26
» 4 36 »
» 6 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad señaladas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 20 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento ... Street, Lóndres.

suspiraba por su amante: no se acordaba de él ni al hacerse los rizos ni al enhebrar su aguja; no | amiga es la otra jóven que me propuse daros á conocer al principio de este artículo. | mas hijos que yo, hubiese preferido ud niño á una niña; así es que durante su embarazo se lisonjea- | muchacho muy guapo y despejado. Mi madre mudó enteramente con respecto á mi, mostrándose tan bondadosa y tierna, como indiferente y | suspiraba y respondia que no tenia de muchacho | partia del corazon: —Adela, me causas mucho pesar: ¿no sientes impresas. | en el arrabal de San German: hé aquí sus señas